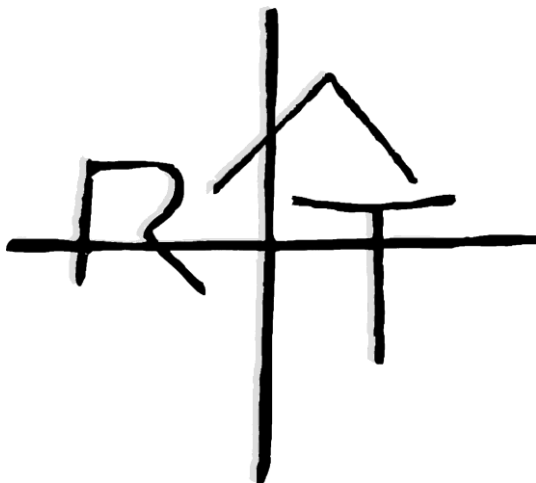


*“Fieles a Manuel d’Alzon...
para el advenimiento del Reino”*



Actas del Capítulo General de los Agustinos de la Asunción
Roma, del 2 al 23 de mayo de 2011

*“Fieles a Manuel d’Alzon...
para el advenimiento del Reino”*

Actas del Capítulo General de los Agustinos de la Asunción
Roma, del 2 al 23 de mayo de 2011

Índice

Prefacio	I
-----------------------	----------

Fieles a Manuel d'Alzon

Orientaciones Fundamentales

Una esperanza en tiempos de crisis.....	1
Hombres de Fe	3
Hombres de Comunión.....	8
Solidarios con los pobres y los pequeños.....	12
Conclusión	19

Para el advenimiento del Reino

Organización comunitaria 20

Gobierno.....	21
Exposición de los motivos	21
Modificaciones a la <i>Regla de Vida</i>	22
Poderes delegados al Superior General para la redacción final de los textos del Capítulo General y su interpretación.....	26
Organización territorial	27

Opciones apostólicas 33

Obras Movilizadoras.....	35
Jóvenes y vocaciones	37
Formación	43
Alianza laicos-religiosos	47
Postulación	49
Nuestros bienes – Nuestros recursos – Su gestión	51
Idiomas de la Congregación	57

Mensajes del Capítulo General	59
Mensaje a los hermanos y laicos asuncionistas y a las religiosas de la Familia	61
Mensaje a nuestros hermanos mayores	65
Mensaje a los Hermanos y Hermanas de la Misión de Oriente	67
Mensaje a los religiosos y comunidades de Asia	71
Mensaje a las parroquias	73
Mensaje a nuestras hermanas de la Familia de la Asunción	77
Mensaje a todos los educadores de establecimientos de la Asunción	79
Mensaje a Bayard y a los medios de comunicación patrocinados por la Asunción	83
Apéndices	85
Carta del Superior General a Su Santidad Benedicto XVI	87
Respuesta de la Santa Sede	89
Mensaje del Superior General a los participantes laicos	91
Índice analítico y alfabético de nombres propios y de temas	95

Prefacio

Nuestra familia religiosa concluyó la celebración del bicentenario del nacimiento del Padre Manuel d'Alzon en el contexto del 32º Capítulo General. La coincidencia de estos dos acontecimientos nos recuerda que queremos ser a la vez herederos y fundadores, *"Fieles a Manuel d'Alzon para el advenimiento del Reino"*. En efecto, somos al mismo tiempo herederos de un rico pasado apostólico y fundadores para dar respuesta a los desafíos de tiempos nuevos. *Un mundo viejo ha pasado; uno nuevo existe ya* (2ª Corintios 5,17).

Podemos dar gracias a Dios porque el Capítulo ha sido un tiempo de paz y de apertura al Espíritu y podemos decir que nos ha permitido progresar en la renovación de nuestro dinamismo misionero.

Hace seis años, con ocasión del Capítulo anterior, se pidió no multiplicar los textos sino favorecer la acción. El Capítulo de 2011 quiso guardar lo esencial de lo que había sido redactado anteriormente y favorecer los pasos nuevos que nos permitan ganar en celo apostólico. La presentación de las Actas de este Capítulo es visiblemente distinta de las que tuvieron los Capítulos anteriores. Podemos ver que los Mensajes ocupan un lugar importante. Pero sobre todo hay un texto destacado que lleva por título "Orientaciones Fundamentales", que insiste en nuestra triple vocación de hombres de fe, de comunión y solidarios con los más pobres. Llevamos seis años profundizando en esta trilogía asuncionista. Ahora ya nos es familiar y hemos tratado de llevarla a la práctica día tras día. Nuestros amigos laicos, que han asumido con pasión nuestra trilogía, nos han interpelado pidiéndonos que vayamos más lejos en la definición de cada una de estas orientaciones. Estimo que hemos hecho un avance significativo.

Los Asuncionistas no quieren sucumbir al ambiente sombrío que invade a la sociedad y a la Iglesia. Hemos querido estar aten-

tos a los signos de los tiempos, con el deseo de interpretarlos a la luz del Evangelio; es decir, con un enfoque marcado por la fe, la esperanza y la caridad. No queremos desesperanzarnos del mundo; sabemos que, a pesar de la sequía de nuestra época, nuestro Señor está allí presente y que no nos abandona. Les invito pues a leer estos textos buscando en ellos las huellas del Dios de Jesucristo y la presencia del Espíritu.

Hemos querido agradecer a Dios por todo lo que nos da y por todo lo que quiere hacer a través de nosotros. Sería orgullo y de mal gusto decir que hemos tenido un Capítulo “teológico”, pero es justo pretender que nuestra reflexión se enraizó profundamente en la vida espiritual. La Asunción se quiere marcada por una tradición cristocéntrica y trinitaria. Porque somos escogidos por Dios, por eso somos sus hijos y somos enviados por él para dar testimonio de su amor en el Espíritu.

El Capítulo abordó la delicada cuestión de la reorganización comunitaria y de la división geográfica. No quisimos hacer de este tema el corazón de nuestros debates, estimando con razón que hace parte más bien de los medios y que lo prioritario era tratar de nuestra misión. Pero hemos llegado rápidamente a un amplio consenso, signo si cabe de que el Espíritu trabajaba en nuestros corazones. No hay revolución en la manera como la Asunción se organiza, pero hay una evolución que le permitirá a nuestra familia religiosa estar más disponible para responder a los desafíos de la misión hoy. Las atribuciones del *Consejo General Plenario* van en el sentido de una mayor corresponsabilidad entre las Provincias. El principio de subsidiariedad sigue estando en el centro de nuestra organización y la comunidad local es el lugar preferencial para expresar nuestra pertenencia a la Asunción. Pero hemos querido tener en cuenta una mejor internacionalidad y quedar más disponibles para la misión. La continentalización de la Asunción se hará progresivamente. Respetará los ritmos propios de cada Provincia.

El Capítulo ha insistido vigorosamente en la calidad de nuestra vida religiosa y en el sentido de nuestra consagración. Hemos reafirmado con gran convicción que queremos seguir a Cristo casto, pobre y obediente. La vida religiosa y los votos no son hierros que encadenan nuestra libertad, sino más bien medios para vivir en profunda armonía con la voluntad del Padre, a fin de realizar el Reino en nosotros y alrededor nuestro. La vida comunitaria se muestra entonces como el lugar privilegiado de nuestra vocación. Un lugar de verdad, un lugar de crecimiento. El Asuncionista es un religioso que vive en comunidad apostólica. Tiene que reencontrarse continuamente con lo más profundo de su compromiso. La palabra clave de este 32º Capítulo es la de comunión: comunión con Dios, comunión en Iglesia, comunión del género humano, comunión con el cosmos.

Formulo un voto muy especial: que la lectura de las Actas del Capítulo mueva la voluntad de cada uno a ponerlas en práctica. Si logramos practicarlas, seremos más fieles al Evangelio y por consiguiente más inclinados a proseguir la obra de Manuel d'Alzon. De este modo trabajaremos más a la comunión y a la reconciliación. La santidad de nuestro Fundador se hará más patente.

Padre Benoît GRIÈRE, a. a.
Superior General

Promulgado el lunes 23 de mayo de 2011

Fieles a Manuel d'Alzon

Orientaciones Fundamentales

Una esperanza en tiempos de crisis

*“Este mundo, tengo que amarlo.
Tengo que evangelizarlo”.*
(M. d’Alzon)

1. Sufrimos una grave crisis económica y financiera, que demuestra el grado de interdependencia entre las naciones al que ha conducido la mundialización, y que ahonda todavía más las desigualdades entre países. Esta crisis origina una gran inquietud ante el futuro, especialmente entre los más pobres, y alimenta la desconfianza respecto del sistema financiero, de las instancias internacionales de control y del mundo político. A modo de respuesta, han aparecido, y siguen apareciendo, nuevas formas de solidaridad.
2. Las amenazas terroristas y los conflictos armados que perduran alimentan las incomprensiones entre los pueblos y exacerbando las tensiones entre confesiones religiosas. Simultáneamente, frente a las presiones migratorias del Sur, Occidente siente la tentación de replegarse sobre sí mismo. Cuando los extranjeros son considerados como una amenaza, algunos cristianos se movilizan para defender los derechos más fundamentales de quienes buscan mejores condiciones de vida.
3. Al mismo tiempo, los desequilibrios ecológicos hacen ver los límites de un modelo de desarrollo fundado sobre el crecimiento material y poco atento a los consumos energéticos. Se hace necesario revisar en profundidad nuestra manera de vivir y de consumir, incluso en nuestras comunidades, que no son inmunes a la influencia del consumismo.

4. La crisis de confianza también afecta a la Iglesia, en un momento en que ésta se enfrenta a una secularización creciente. El diálogo ecuménico parece estancado. El propio catolicismo se ve afectado por tensiones que amenazan la comunión. Por otra parte, los abusos sexuales y la gestión de la crisis pedófila han desacreditado a la Iglesia y a sus responsables, generando a veces un clima de desánimo y un sentimiento de abandono tanto entre los laicos como en las comunidades religiosas¹.
5. En este contexto de crisis que afecta a nuestra manera de pensar y de vivir, a nuestros recursos y a nuestra esperanza, el Capítulo General reafirma su confianza en el porvenir que Dios da al mundo, a la Iglesia, a la vida religiosa, a la Familia de la Asunción. De este futuro quiere dar testimonio nuestra vida religiosa, particularmente ante las jóvenes generaciones que buscan un sentido a su existencia. A tal fin, la trilogía adoptada en 2005, “hombres de comunión, que anuncian la fe, solidarios con los pobres”, nos parece todavía pertinente, y podemos seguir profundizando en ella para extraer pistas de acción, tanto en el plano personal y comunitario como en el de la misión.

¹ Benedicto XVI en su carta a los católicos de Irlanda (20 de marzo de 2010).

Hombres de Fe

Para la vida personal

Convicciones

6.
 - La fe es un don de Dios.
 - Nace y crece con la escucha de su Palabra. Suscita una respuesta libre y resulta de una decisión personal. Se encarna en la vida de aquellos que la llevan a la práctica, especialmente poniéndose al servicio de los más pequeños.
 - En un mundo que busca puntos de referencia, una vida religiosa enraizada en la fe en Jesucristo es fuente de estímulo y cuestiona los caminos convencionales.
 - La fe ilumina nuestra vida y hace de nosotros discípulos de Jesucristo y testigos del Evangelio.

Medios

7. La oración personal, la *lectio divina*, el esmero en la oración litúrgica y en la propuesta de la fe bajo todas sus formas, los tiempos de retiro personal y la práctica regular de los sacramentos son otros tantos medios que fortalecen nuestra fe, si bien requieren una disciplina de vida (*Regla de Vida*, 51).
8. Deseamos que, a los niveles Provincial y General, los Superiores velen porque los religiosos se beneficien de un acompañamiento espiritual para releer sus experiencias comunitarias y apostólicas bajo la mirada de Dios.
9. Que los Superiores inviten asimismo a los religiosos a seguir estudiando, en el marco de la formación permanente, para consolidar su fe y su vocación apostólica.

Para la vida fraterna

Convicciones

10.
 - La vida comunitaria es, para nosotros, el lugar natural en el que va creciendo nuestra fe. Es un marco que permite a los hermanos alentarse mutuamente en su búsqueda espiritual y en su servicio apostólico. La fe se ensancha en el misterio de comunión en el que participamos con los laicos que comparten el carisma de nuestra familia religiosa: juntos, estamos más atentos a las llamadas del Espíritu.
 - La vida fraterna en comunidad es una manera singular de anunciar la fe. Nos ayuda a abrírnos a los signos de los tiempos y a hacer frente al individualismo.
 - Compartir el pan, la Palabra, la oración y la vida es signo del Reino, como lo son también nuestra comunión fraterna y nuestro compartir apostólico.

Medios

11. Para alimentar esta fraternidad en la fe son indispensables la fidelidad a la oración litúrgica de la comunidad, un compartir evangélico frecuente y la Eucaristía celebrada en comunidad asuncionista. Tener un oratorio en cada una de nuestras casas nos parece una necesidad.
12. Pedimos que nuestras celebraciones se abran más a los laicos. Asimismo, que la dimensión comunitaria de nuestras parroquias sea expresión concreta de la fe que deseamos proponer al mundo.

Para la misión

Convicciones

13. Para proponer la fe, que constituye un desafío para el creyente y el mundo, para la Iglesia y la sociedad, necesitamos ser hombres de fe convencidos.
14. El anuncio del Resucitado nos lleva a discernir, en los continentes en que vivimos, expectativas diferentes. Éstas se declinan de múltiples maneras con acentos propios en cada continente.
 - En América Latina, el encuentro con aquellos que se han alejado de la Iglesia y con quienes sufren los efectos de la violencia nos llama a convertir la pastoral tradicional de nuestras parroquias.
 - En África, las luchas étnicas y los sufrimientos relacionados con la guerra y la corrupción nos llevan a promover una pastoral de la reconciliación y de la verdad, desarrollando los valores de justicia, de paz y de unidad, y defendiendo los derechos inalienables de la persona humana.
 - En Asia, donde los cristianos son minoría, la fe nos llama a vivir en diálogo con las culturas y las religiones y a preocuparnos por los pobres.
 - En los países de la Misión de Oriente, la dificultad de los intercambios ecuménicos con los ortodoxos nos empuja a proseguir la labor de diálogo y de oración en la verdad.
 - En Europa Occidental y en América del Norte, la secularización y la indiferencia religiosa nos invitan a entrar en un nuevo espacio de diálogo que Benedicto XVI llama «Atrio de los Gentiles», espacio de diálogo *«con aquellos para quienes la religión es algo ajeno, para quienes Dios es desconocido y que, sin embargo, no querrían quedarse simplemente sin Dios, sino acercarse a él al menos como Desconocido»*.
 - La mayor presencia del Islam requiere de nosotros una respuesta que sea a la vez religiosa, social y carita-

tiva. También es necesario un empeño teológico en islamología.

15. Tales expectativas conciernen a la Asunción entera. Respondiendo a ellas aprenderemos a apreciar en su justo valor nuestra propia cultura, para oír lo que dice el Espíritu Santo cuando habla a través de la voz de otra cultura.

Medios

16. Nuestros medios de evangelización privilegiados son la educación (escuelas, colegios, universidades, centros de formación teológica), la comunicación (edición, prensa, radio), el mundo digital (nuevas redes sociales, Internet), la parroquia, las peregrinaciones, los centros de acogida, el voluntariado asuncionista. Todos ellos nos instan a leer los acontecimientos del mundo para que los insertemos en la dimensión social de nuestra fe.
17. Pero estos medios no han evitado que, en la sociedad y en el corazón de la Iglesia, e incluso entre nosotros, algunos cristianos hayan estado en el origen de escándalos tales como la corrupción, discriminaciones, desigualdades sociales y abusos sexuales. Semejantes injusticias nos apenan y nos indignan. Como miembros de una Iglesia que pone su fe en Jesucristo, no podemos callar. Queremos suscitar una esperanza renovada.
18. Para conseguirlo, pedimos que nuestros medios de evangelización actualicen su lenguaje a fin de denunciar con firmeza y valentía esas componendas y esas injusticias. Así damos testimonio de nuestra fe libre en Jesucristo, con fuerza, a tiempo y a destiempo, hasta arriesgar nuestra propia vida.
19. En esta fe de discípulos encontramos el signo fundamental de nuestra identidad religiosa.

Hombres de Comunión

20. Como Asuncionistas, nos interesamos por el mundo que nos rodea. Ser hombres de comunión es favorecer la comprensión y el respeto mutuos entre las culturas en las que tenemos que anunciar el mensaje del Evangelio de Jesucristo.
21. Nuestra comunión fraterna encuentra su modelo, su origen y su dinamismo en la comunión trinitaria. El proyecto de Dios para el mundo es formar un solo pueblo. La divisa *Adveniat Regnum Tuum*, transmitida por el Padre Manuel d'Alzon a nuestra familia religiosa, nos impulsa a trabajar, como Iglesia y según el espíritu de San Agustín, por el advenimiento del Reino de Cristo, un Reino de unidad y de paz (*Regla de Vida*, 13).

Para la vida personal

Convicciones

22. En un mundo marcado por conflictos de todo orden, dificultades de comunicación y fuertes tendencias a la dispersión, una vida religiosa auténtica puede ser fuente de unificación personal. Ésta se construye con un trabajo interior profundo, tanto en el plano humano como en el plano espiritual, en particular otorgando un lugar central a la Eucaristía, fuente de toda comunión verdadera.
23. Gracias a una mayor apertura de espíritu y de corazón, la unidad se hace posible. Pero exige, a cada religioso, una conversión cotidiana y una participación activa en la vida

de su comunidad. La comunión así obtenida se convierte en signo del Reino para todos.

Medios

24. La comunión nace de una preocupación constante por la vida cotidiana, el compartir y la relectura de la vida apostólica.
25. Para que crezca la conciencia de que formamos un solo cuerpo en el seno de la Congregación, la comunión presupone acoger a los hermanos respetando su origen, e informarse de las realidades que viven las distintas comunidades asuncionistas por todo el mundo. El Capítulo recomienda:
 26. al nivel de las Provincias:
 - realizar una experiencia pastoral con personas de otras culturas y religiones, con inmigrantes y refugiados, durante el tiempo de la formación inicial;
 - organizar, a intervalos regulares y para todos los religiosos, encuentros sobre la unificación de la vida interior, la gestión de conflictos y el aprendizaje de las relaciones interculturales.
 27. al nivel de la Congregación:
 - organizar una sesión que permita retomar los fundamentos de la vida religiosa después de algunos años de apostolado.

Para la vida fraterna

Convicciones

28. La vida de comunidad es un lugar privilegiado donde podemos vivir la comunión. En un mundo a menudo profundamente dividido, pero que aspira también a la unidad, nuestra vida común internacional e intercultural “testifica que Cristo está vivo entre nosotros y que realiza

nuestra unidad en orden al anuncio del Evangelio" (*Regla de Vida*, 12).

29. La vida fraterna es un don recibido de Dios. Pero no deja de ser una tarea. Nuestros esfuerzos por construir una vida fraterna auténtica manifiestan nuestro deseo de una mayor comunión, en particular con los laicos de la Asunción. Esta vida fraterna es testimonio de los valores evangélicos, y se sostiene gracias a la oración personal y comunitaria.

Medios

30. Una relación más íntima de cada religioso con Jesucristo es inseparable de una vida fraterna más acentuada.
31. El Capítulo recomienda:
- hacer de nuestras comunidades lugares abiertos a todos, especialmente a los laicos de la Asunción. Con ellos estamos llamados a ser hombres de comunión;
 - exhortar a nuestros hermanos que viven en zonas de conflicto a que sean agentes de unidad y de paz;
 - estudiar, en el seno del Consejo General Plenario, la posibilidad de implantar una comunidad internacional en una zona geográfica marcada por fuertes tensiones. Dicha fundación sería signo profético de que la reconciliación es siempre posible.

Para la misión

Convicciones

32. La vida religiosa asuncionista es una realidad profética. Anuncia y anticipa el banquete celestial (Mateo 22, 1-13). Prefigura la comunión a la que Dios invita a todos los hombres.

33. Como nuestro Fundador, deseamos trabajar por la unidad de la Iglesia. Reafirmamos nuestro anhelo de comunión allí donde existen tensiones.
34. Seriamente comprometidos con el ecumenismo, queremos trabajar en pro del desarrollo de la Misión de Oriente.
35. Deseamos manifestar nuestra comunión con todo el cosmos contribuyendo a la salvaguarda y a la integridad de la creación que “*espera con deseo ardiente la revelación de los hijos de Dios*” (Romanos 8, 19).

Medios

El Capítulo recomienda:

36. al nivel de las Provincias:
 - suscitar actitudes personales y realizaciones comunitarias respetuosas con el medio ambiente;
 - movilizar más eficazmente a nuestras parroquias, nuestros establecimientos escolares y nuestros medios de comunicación al servicio de la comunión en todas sus modalidades;
 - crear centros culturales e interreligiosos para favorecer encuentros e intercambios;
 - fomentar las iniciativas de colaboración, más particularmente con los laicos de la Alianza, al servicio de la misión en el seno de la Familia de la Asunción;
37. al nivel de la Congregación:
 - hacer de nuestro *Centro San Pedro-San Andrés* de Bucarest un instrumento al servicio de toda la Congregación para sensibilizar a los religiosos al ecumenismo y a los estudios patrísticos y bizantinos;
 - como signo de la unidad de la Congregación, favorecer, a través del Consejo General Plenario, una mayor movilidad de los religiosos, especialmente con ocasión de los primeros nombramientos apostólicos.

Solidarios con los pobres y los pequeños

Propter amorem Domini Nostri Jesu Christi

38. Sólo el amor de Cristo, que se hizo pobre y servidor por nosotros, puede hacernos capaces de dar nuestra vida por nuestros hermanos. *Propter amorem...* Nuestro amor a Jesucristo nos impulsa a imitarle y a vivir, como Él, en solidaridad con los más pequeños.
39. La oración, que nos hace entrar en su intimidad, nos lleva a preocuparnos por los demás, por los más humildes, y a ser solidarios con los que sufren y luchan por la justicia y la paz. La oración unifica nuestra vida y establece coherencia entre nuestras palabras y nuestros actos. Así nos capacita para comprometernos y llegar a ser signos de esperanza, a pesar de la dificultad de la tarea.

Una crisis, signo de los tiempos para nosotros

40. La crisis financiera que hoy zarandea a nuestro mundo, con sus secuelas humanas y sociales, es para nosotros un signo de los tiempos. Afecta a todos los países y revela la fragilidad de nuestro sistema económico, acentúa las desigualdades entre las personas y entre las naciones y crea nuevas pobreza. Al mismo tiempo manifiesta el germen de codicia que habita en cada uno de nosotros.
41. Sin embargo esta crisis despierta nuevas formas de resistencia y de compartir, con la implantación de nuevas redes de solidaridad y de alternativas sociales. Surgen nuevos movimientos que invitan a la sencillez de vida, a combatir el despilfarro, a proteger el entorno natural. Tales iniciativas deberían mover a nuestras comunidades a adoptar esas actitudes y a participar en asociaciones y

organismos no gubernamentales que militan en ese sentido. Nos insta a ello el compromiso de nuestras hermanas y hermanos laicos, especialmente los de la Asunción.

Una llamada a renovar nuestras opciones

- 42. Esta crisis nos lleva a reajustar nuestras opciones. Nos apremia a redescubrir el sentido y la práctica del bien común y a oponernos a un clima de competición y búsqueda de ganancia exclusivamente.
- 43. El Capítulo nos invita a redescubrir el carácter profético, tan frecuentemente olvidado, de nuestro compromiso religioso, que está hecho de gratuidad y de compartir, de respeto y de atenciones, de indulgencia y de escucha. La pobreza no sólo es material.
- 44. El Capítulo nos llama a convertir las actitudes que nos inclinan más a dar que a recibir, y nos llama también a acoger todo lo que los pobres nos revelan del Evangelio.

Siguiendo nuestra tradición

- 45. El Capítulo General nos invita a redescubrir las fuentes vivas de nuestra tradición social agustiniana y asuncionista, el proyecto global de Manuel d'Alzon para la transformación de la sociedad, la pasión de Esteban Pernet por las familias, el compromiso humilde de Victorin Galabert y de Henri Halluin, el fervor de los alumnados, la implicación en la prensa y en las peregrinaciones populares como servicio a los derechos de Dios y del pobre, la educación como camino de liberación.

46. Así:
- ¿No nos está llamando enérgicamente la Iglesia a combatir las injusticias en su raíz y a ocuparnos de los excluidos del crecimiento económico?
 - El amor de predilección por los pobres ¿no es acaso un rasgo constante de la vida religiosa?
 - Las grandes reformas de la vida religiosa a través de los siglos ¿no han estado siempre marcadas por una pobreza más exigente?
 - ¿No tenemos dos modelos maravillosos en San Agustín y en el Padre Manuel d'Alzon?
47. A Agustín le basta con lo estrictamente necesario. Es intransigente en cuanto a la puesta en común de los bienes: se trata de la condición misma del *“una sola alma y un solo corazón vueltos hacia Dios”*. Por tanto, ricos y pobres por igual deben trabajar sus actitudes habituales para convertirse al Evangelio. A los pobres, Agustín los encuentra a diario en su vida. El refinado intelectual que él es pasa horas instruyéndolos, escuchándolos, socorriéndolos. Como muchos otros Padres de la Iglesia, también él denuncia el lujo insolente de los ricos, que es una verdadera injuria hecha a los miserables. Quien no ama a Dios nunca amará al pobre.
48. Para Manuel d'Alzon, el desprecio del hombre deriva también del rechazo de Dios. Dios es el baluarte de la dignidad de todo hombre. Aunque era hijo de una familia muy acomodada, eligió un estilo de vida modesto. Y los pobres ocuparán un lugar importante en toda su vida. Cuando se empeña en formar a las élites, lo hace para regenerar a través de ellas a toda la sociedad, para colmar las brechas entre las clases sociales. Le escandaliza la explotación que hunde a los obreros en la miseria. Por eso apoya la iniciativa del Padre Pernet y, al final de su vida,

una de las grandes preocupaciones del Padre d'Alzon es la evangelización del pueblo humilde.

Para la vida personal

49. El Capítulo pide a cada religioso que reflexione, junto con su comunidad, sobre los puntos siguientes:
50. Para desarrollar una pobreza personal por medio de “una vida sencilla y modesta” es conveniente que:
- abra los ojos a lo que sucede a su alrededor;
 - confronte sus necesidades y sus recursos con los de su entorno y los de su medio de origen y conozca el valor de los bienes de consumo indispensables;
 - evalúe cada año lo que acumula para ponerlo a disposición de su comunidad o de otros.
51. Para cultivar el amor al trabajo, una de nuestras maneras de practicar el voto de pobreza, es conveniente que:
- exponga en comunidad su empleo del tiempo con el fin de verificar si es apropiado para el trabajo, el apostolado y los estudios;
 - se interrogue sobre su contribución concreta al bien común de la comunidad y aprenda a realizar ciertos trabajos para reducir gastos.
52. Para practicar la puesta en común integral de los bienes es conveniente que:
- prevea presentar periódicamente sus cuentas, en particular sobre los donativos que recibe, los regalos que le hacen, los salarios y las relaciones.
53. El Capítulo pide a los hermanos estudiantes que, si es posible, se esfuercen por encontrar un trabajo, fuera de los períodos escolares, u otros medios para contribuir a costear su formación. Lo harán en concertación con sus responsables (*Ratio*, 107).

54. El Capítulo pide a cada religioso que se interroge sobre:
- ¿Qué necesidades tengo yo?
 - ¿Cuánto tiempo dedico a los pobres y necesitados para conocer sus condiciones de vida y practicar la compasión? ¿Participo en algún organismo de solidaridad?
 - Los marginados y las víctimas de las injusticias y de las guerras ¿qué lugar ocupan en mi oración? Si no están presentes ahí ¿lo están en mi vida?
 - ¿Cuánto tiempo dedico a mi formación, cualquiera que sea mi edad, en el campo económico y social (lecturas, sesiones)?

Para la vida fraterna

En el plano comunitario

55. A fin de progresar comunitariamente en la práctica del voto de pobreza, el Capítulo recomienda a las comunidades que:
- se reúnan regularmente para analizar sus ingresos y sus gastos y verificar si se están ateniendo al presupuesto aprobado al principio del año (*Reglas Capitulares*, 210 y 219);
 - aprendan a combatir el despilfarro, a economizar, sin excluir iniciativas sencillas, a tomar de lo que les es necesario para la solidaridad exterior y que procuren autofinanciarse;
 - determinen acciones concretas para ayudar a los necesitados, no sólo financieramente; y que vean también cómo apoyar a las familias de los religiosos que pudieran encontrarse en dificultades pasajeras;
 - den a conocer los proyectos de la Congregación a sus amigos y bienhechores para que contribuyan a financiarlos;

- procuren armonizar pobreza y belleza, limpieza y orden, porque pobreza no es miseria.
56. El Capítulo pide a cada comunidad que se interroge si:
- Nuestro estilo de vida ¿deja entrever que ponemos los bienes en común?
 - ¿Invitamos alguna vez a nuestras comunidades a personas comprometidas en servicios a los pobres y necesitados?
 - ¿Conocemos las iniciativas en favor de los pobres de las otras comunidades de nuestra Provincia y de las demás Provincias?

En el plano Provincial y General

57. El Capítulo pide al Consejo de cada Provincia que:
- todo joven en formación, en algún momento, haga la experiencia del mundo del trabajo (si no ha tenido ocasión de hacerla todavía) y que reflexione sobre ese proyecto con un formador;
 - en todas las etapas se forme a los jóvenes en los temas económicos y sociales, en el acompañamiento a los necesitados, animando a algunos a adquirir una preparación apropiada (trabajo social, economía, derecho, psicología);
 - prepare a ecónomos y procuradores acompañándoles después en sus responsabilidades;
 - verifique si las obras educativas, parroquiales y de comunicación están al servicio de la promoción integral del hombre y del desarrollo.
58. El Capítulo pide al Consejo General Plenario que:
- el compartir de nuestros recursos se viva en un clima de comunicación y de solidaridad entre las Provincias;
 - vele porque la Congregación participe en la Comisión Internacional “Justicia y Paz” de la Familia de la Asunción, e informe de ello;

- mejore la eficacia de la Oficina de Desarrollo y Solidaridad haciéndose ayudar de laicos competentes, preferentemente voluntarios.

Volver a Jesucristo

59. Un mundo de codicia y de injusticias a gran escala exige de nosotros un seguimiento de Cristo más radical. Los pobres de bienes y de corazón tienen un lugar preferente en el Reino de Dios.
60. Dar testimonio de esto es entrar en la escuela de las Bienaventuranzas y ponerse a la escucha del Espíritu.
61. Debemos aprender a dar de lo que nos es necesario, e incluso toda nuestra vida hasta la Cruz, como la pobre viuda del templo “*que dio todo lo que tenía para vivir*” (Lucas 21, 4).

Conclusión

62. “Hombres de fe, de comunión, solidarios con los pobres”: esta trilogía resume la manera como queremos vivir nuestra consagración religiosa siguiendo a Jesucristo, en el espíritu de San Agustín y según las intuiciones del Padre d’Alzon, siendo testigos de la esperanza, de la que nuestro mundo está necesitado.
63. Ser hombre de fe es acoger libremente el don de Dios y hacer la experiencia del encuentro con Jesucristo, sin el cual nuestra vida se desmorona, porque fuera de él no hay salvación.
64. Ser hombre de comunión es luchar contra el espíritu del “Divisor” y afanarse por el advenimiento de un Reino de justicia y de paz, en nosotros y a nuestro alrededor. Es trabajar por la unidad de los cristianos y por el diálogo entre las religiones.
65. Ser solidario es manifestar que los pobres de bienes y de corazón tienen un lugar preferente en el Reino de los cielos, esa tierra de las bienaventuranzas. Es, siguiendo a Jesucristo, hacerse servidor con predilección por los más pequeños.
66. La trilogía invita a cada uno de nosotros a progresar como discípulo de Jesucristo, como hermano que vive comunidad y como apóstol al servicio del Reino. Es una llamada dirigida a cada miembro del cuerpo que formamos, para que viva una vida religiosa más auténtica, más radical.

Para el advenimiento del Reino

Organización comunitaria

Gobierno

Exposición de los motivos

67. La toma de conciencia de las transformaciones que se han producido en la Congregación desde hace una veintena de años, y también en nuestro entorno social y cultural, nos impulsa a repensar nuestra organización comunitaria, tomando en cuenta nuestras riquezas y también nuestras fragilidades.
68. Hemos hecho ya muchos progresos en el sentido de la colaboración y de la solidaridad interprovinciales, y hablamos cada vez más de la Asunción como un “cuerpo”. Hemos hecho un camino, especialmente en el plano de la solidaridad económica, de proyectos apostólicos comunes a dos o tres Provincias, de fundaciones que sólo han sido posibles gracias a una colaboración interprovincial, etc.
69. Ahora se trata de dar un paso más, que permita reforzar una lógica de comunión y de interdependencia. Una lógica que estimule la generosidad y la solidaridad, pero siguiendo criterios que nos demos entre todos, y no solamente los que cada Provincia decida por sí misma.
70. En concreto, se trata de ir hacia la creación de una instancia de gobierno –un Consejo General Plenario– que podría tomar decisiones a partir de una perspectiva global y de un plan de conjunto para toda la Congregación, buscando el bien común. Esta instancia, reflejo de una lógica de comunión, tendría como preocupación principal la salud de todo el cuerpo, sin descuidar la salud individual de cada una de sus partes y la necesaria subsidiariedad.

71. Por eso la óptica fundamental de funcionamiento del Consejo General Plenario es la de un órgano colegial que posibilite el diálogo, la comunión y la toma de decisiones. Sus miembros deben superar una actitud de defensa de los intereses “propios” y buscar los del cuerpo entero.

Modificaciones a la *Regla de Vida*

72.

Texto actual	Texto modificado
	57 bis. Movidos por el carisma y el espíritu del Padre d’Alzon, algunos laicos asuncionistas se comprometen en alianza con los religiosos para el advenimiento del Reino. Pueden constituirse en asociación de laicos asuncionistas en el seno de cada Provincia, con la autorización del Superior General. Viven en conformidad con un reglamento interno aprobado por las instancias de cada una de las Provincias afectadas por esta llamada.
91. Los asistentes forman el Consejo ordinario del Provincial.	91. Los Asistentes forman el Consejo Ordinario del Provincial. El Ecónomo Provincial tiene, de pleno derecho, la categoría de Asistente.
104. El Capítulo general ejerce la autoridad extraordinaria sobre el Instituto. La autoridad ordinaria la ejerce el Superior general, asistido por el Consejo general y el Consejo de la Congregación.	104. El Capítulo General ejerce la autoridad extraordinaria sobre el Instituto. La autoridad ordinaria la ejerce el Superior General, asistido por el Consejo General Ordinario y el Consejo General Plenario.

120. La Curia generalicia está compuesta por el Superior general, los Asistentes y los Oficiales generales. Son elegidos por seis años entre los profesos perpetuos. Los cargos de Oficiales generales pueden ser desempeñados por los Asistentes o bien acumulados por los mismos Oficiales.	120. El Consejo General Ordinario está compuesto por el Superior General y los Asistentes Generales. Son elegidos por seis años entre los profesos perpetuos. Los cargos de Oficiales Generales pueden ser desempeñados por los Asistentes o bien acumulados por los mismos Oficiales.
123. De la decisión del Superior general, con el consentimiento de su Consejo ordinario, dependen:	123 De la decisión del Superior General, con el consentimiento de su Consejo General Ordinario, dependen:
124. Una vez al año, los Superiores mayores forman con la Curia generalicia el Consejo de Congregación. Este estudia los problemas de adaptación que plantea a nuestra Congregación la evolución del mundo y de la Iglesia. En el momento oportuno prepara el Capítulo general. Se pronuncia sobre los asuntos que le están reservados por las Constituciones o propuestos por el Superior general.	124. El Consejo General Ordinario y el conjunto de los Superiores Mayores forman el Consejo General Plenario. Éste tiene la misión de garantizar el bien del conjunto del cuerpo de la Congregación. Se reúne al menos dos veces al año. Estudia los problemas de adaptación que plantea a nuestra Congregación la evolución del mundo y de la Iglesia. Establece en consecuencia las necesidades de la Congregación en cuanto a formación adecuada, a especialización en teología y en otras disciplinas, e imagina o confirma fundaciones innovadoras. En el momento oportuno prepara el Capítulo General. Se pronuncia sobre los asuntos que le están reservados por las Constituciones o propuestos por el Superior General.
125. El Superior mayor que no puede asistir al Consejo de Congregación es reemplazado por su primer Asistente.	125. El Superior Mayor que no puede asistir al Consejo General Plenario es reemplazado por su primer Asistente.

126. Es competencia del Superior general con el consentimiento del Consejo de Congregación: a.- la convocatoria de un Capítulo general extraordinario; b.- la revisión y aprobación de la gestión financiera del Instituto y la puesta en marcha de la solidaridad interprovincial; c.- la determinación de una contribución financiera especial; d.- el reajuste eventual de las cuotas fijadas por el Capítulo general.	126. Es competencia del Superior General con el consentimiento del Consejo General Plenario a.- la convocatoria de un Capítulo General extraordinario; b.- la revisión y aprobación de la gestión financiera del Instituto y la puesta en marcha de la solidaridad interprovincial; c) la puesta en práctica de proyectos precisos decididos por el Capítulo General; d) la aprobación de los Estatutos de las Provincias, de las Viceprovincias y de las Regiones; e) la autorización de abrir o cerrar una casa; f) la autorización de proyectos inmobiliarios con fines apostólicos y/o comunitarios cuyo coste supere un límite a determinar por el Capítulo General; g) la afectación de recursos en el marco de la solidaridad; h.- la determinación de una contribución financiera especial; i.- el reajuste eventual de las cuotas fijadas por el Capítulo General; j.- en cada Provincia, la constitución en asociación de laicos asuncionistas para el grupo que lo solicite.
	127. El Consejo General Plenario está dotado de una competencia de decisión y de seguimiento en el campo de la formación. Son competencia del Superior General con el consentimiento del Consejo General Plenario: a) la apertura de un noviciado, la

	aprobación de su programa y la aceptación del Maestro de novicios; b) la aceptación, a propuesta del Provincial, de los Responsables de la Formación de cada una de las Provincias y de los responsables de las casas de formación importantes. Es competencia suya igualmente poner fin al mandato de estos formadores. c) la aceptación de los programas de formación, según la <i>Ratio Institutionis</i>.
	128. El Superior General, con el consentimiento del Consejo General Plenario, procede al primer nombramiento apostólico de los religiosos, en concertación con el Superior Mayor competente. Junto con él se fijarán, en documento escrito, las modalidades y la duración de este nombramiento.
127.	pasa a ser 129.
128.	pasa a ser 130.
129.	pasa a ser 131.
130.	pasa a ser 132.
131. El Ecónomo general asiste al Consejo general. Si no es Asistente sólo tiene voz deliberativa en los asuntos con incidencia económica. Con regularidad da cuentas a este Consejo de su gestión y presenta a la aprobación del mismo los libros de cuentas, acompañados, si fuera preciso, de los justificantes correspondientes.	133. El Ecónomo General es, de pleno derecho, Asistente General. Con regularidad da cuenta de su gestión al Consejo General Ordinario y presenta a la aprobación del mismo los libros de cuentas, acompañados, si fuera preciso, de los justificantes correspondientes.

Poderes delegados al Superior General para la redacción final de los textos del Capítulo General y su interpretación

73. Los textos adoptados por el Capítulo General entran en vigor a partir de su promulgación por el Superior General (RV 117).
74. Este Capítulo General delega en el Superior General, con el consentimiento de su Consejo General Ordinario, los poderes siguientes:
 - a. En caso de duda o de discusión sobre el sentido o la aplicación de los textos adoptados por el Capítulo, el poder de interpretarlos.
 - b. El poder de retocar los textos en su forma y su expresión, respetando el pensamiento y las ideas, para mejorar su presentación a las comunidades y su publicación.
 - c. El cuidado de dar coherencia al conjunto de los artículos de la *Regla de Vida* con las modificaciones aprobadas por el Capítulo.
 - d. El encargo de hacer aprobar por la Santa Sede el conjunto de modificaciones hechas a la *Regla de Vida* y de integrar en ella los reajustes que pudiera pedir la Santa Sede.

Organización territorial

Convicciones

75. Orientar la organización territorial de la Congregación hacia un modelo de tipo continental y trabajar para ello deliberadamente y sin esperar, en estos próximos años, es una convicción común.
76. Esta opción se inscribe en la dinámica de comunión fuertemente subrayada por el Capítulo. Nos obligará a acercarnos unos a otros, a descubrir más profundamente otras sensibilidades, otras culturas y otras lenguas. Acentuará también nuestra solidaridad sin fronteras y desarrollará nuestro sentido misionero.
77. Aligerando un tanto las estructuras de gobierno, un modelo así requiere, sin embargo, la implantación de estructuras intermedias para una animación cercana (Regiones, Delegaciones, etc.).
78. Teniendo en cuenta su historia y su entorno, las Provincias de los distintos continentes se sienten más o menos preparadas para la implementación progresiva de este nuevo modelo. Habrá que respetar, pues, las modalidades y el ritmo del recorrido hacia la unificación de los continentes.
79. En algunos continentes, la Asunción tiene ya toda una historia que ha podido ocasionar malentendidos, incluso heridas que perduran. Pero también ha suscitado acercamientos, colaboraciones y realizaciones comunes. Es cierto en todos los continentes. Además, lo desconocido siempre causa miedo, pero a la vez llama a una nueva actitud.

80. Es pues necesario en todas partes un trabajo de conocimiento recíproco, de descubrimiento de las realidades locales, de diálogo y de instauración de un clima de confianza. En otros términos, una verdadera conversión.
81. Por otro lado, para cada continente, es indispensable una atención particular por parte del Superior General y de sus Consejos para estimular y llevar a buen término esta dinámica.

Recomendaciones

82. El Capítulo General pide al Superior General, con el Consejo General Plenario, que ponga en marcha las siguientes recomendaciones:

Para África y Madagascar

83. Que los Provinciales de las dos Provincias concernidas implementen estrategias y fijen etapas para facilitar la organización continental acentuando las colaboraciones que ya existen: fundaciones nuevas, formación en distintos lugares, sesiones comunes e intercambios de animadores de retiros.
84. Las instancias responsables habrán de tener particularmente en cuenta los aspectos económicos y financieros y las disparidades culturales y lingüísticas entre las Provincias concernidas, creando si es necesario nuevas Viceprovincias y Regiones.
85. Se preocuparán de integrar a África del Oeste en este proceso, en concertación con la Provincia de Francia.

Para América del Norte

86. Que el Provincial y los Regionales de la Provincia elaboren un nuevo proyecto de Estatutos de la Provincia y de las tres Regiones que la componen, para asegurar una mayor unidad en la Provincia. Que ayuden a la misión de Filipinas a asociarse al proceso de unificación de Asia.

Para América del Sur

87. Para iniciar bien el proceso de organización de América del Sur, se impone una evaluación de las realizaciones comunes de estos últimos años y una identificación de los obstáculos encontrados.
88. Los Provinciales y Regionales concernidos organizarán encuentros e intercambios de religiosos jóvenes, elaborarán políticas comunes en materia de formación, de educación y de pastoral parroquial, estimularán el aprendizaje de los dos idiomas de América del Sur y hablarán regularmente sobre sus recursos y sus dificultades económicas.

Para Asia

89. Para acompañar el desarrollo reciente y rápido de la Asunción en Asia con sus culturas tan diversas, que se designe a un Delegado especial del Superior General, en concertación con los Provinciales de las dos Provincias concernidas, encargado de establecer una animación común para el conjunto de las comunidades de Asia. Esta animación favorecerá a la vez el enraizamiento de estas comunidades y también una coordinación y una cooperación entre ellas de cara a proyectos comunes.

90. La conciencia de pertenecer a una misma Asunción asiática es el fundamento necesario para la constitución de una unidad continental de Asia.

Decreto y recomendaciones relativas a Europa

91. El Capítulo General decreta la creación de la Provincia de Europa, compuesta por las tres Provincias actuales de Europa del Norte, de España y de Francia en su totalidad, esto es, personas, comunidades y bienes.
92. Este decreto entrará plenamente en vigor a más tardar el 30 de septiembre de 2014. En esa fecha, la Provincia deberá estar provista de las instituciones y de los poderes previstos en nuestras Constituciones.
93. El Capítulo pide que, en consecuencia, se determinen las sucesivas etapas del proceso para concluir en la fecha señalada. Mientras tanto, el gobierno de las antiguas Provincias lo asegurarán como anteriormente el Provincial y sus Consejos.
94. Un Consejo de seis personas, integrado por los tres Provinciales de Europa y un religioso designado por cada uno de ellos, se encargará particularmente de hacer avanzar el proceso. Bajo la dirección de un presidente elegido de entre los tres Provinciales, este grupo estudia, por lo menos cuatro veces al año, las modalidades de la puesta en práctica de esta nueva Provincia y trabaja en la elaboración de las orientaciones comunes y en la preparación de un Capítulo Provincial constitutivo. Los Provinciales concernidos hablarán de ello regularmente con sus Consejos, a quienes someterán las cuestiones de interés común relativas a las personas, a las estructuras y a los bienes.

95. Se constituirá sin demora una Comisión para elaborar los Estatutos de la nueva Provincia, que serán sometidos a la aprobación del primer Capítulo Provincial.
96. Durante todo este tiempo, serán objeto de una atención particular:
- la fisonomía propia de las antiguas Provincias,
 - la gran diversidad de países y de obras reunidas en esta nueva organización,
 - la integración económica y financiera escalonada,
 - la asociación de las fundaciones de Corea y de Vietnam al proceso de unificación de Asia.

Seguimiento e información

97. El Consejo General Plenario acompañará activamente el proceso, hará cada año un balance sobre su avance en cada continente y cuidará de informar de ello al conjunto de la Congregación.

Opciones apostólicas

Obras Movilizadoras

Criterios de selección de obras movilizadoras para el conjunto de la Congregación

98. El Capítulo General ha sido informado sobre las obras que tienen un carácter movilizador en el seno de cada Provincia¹. Todas encarnan algún aspecto particular de nuestro carisma tomando parte en las grandes causas de Dios y del hombre. Algunas son tradicionales (especialmente en el campo de la educación y de los medios de comunicación), otras son innovadoras y pueden servir de inspiración para otras Provincias.
99. Entre esas obras, algunas ya han sido consideradas como movilizadoras para el conjunto del cuerpo que formamos (*Bayard* y *Assumption College*). Otras obras pueden llegar a ser movilizadoras a nivel de toda la Asunción. Pero la necesidad de personal asuncionista para mantenerlas o para desarrollarlas no es un criterio suficiente para ser reconocidas como tales. Para eso deben responder a varios criterios de entre los siguientes:
- adecuación a nuestras orientaciones fundamentales: servicio a la fe y a la comunión, solidaridad con los pobres;
 - presencia significativa de religiosos en la obra;
 - colaboración (existente o posible) con la Familia de la Asunción;

¹ *Instituto Superior Emmanuel d'Alzon* de Butembo (ISEAB) (África), Albergue juvenil *Adveniat* (Francia), Asociación "*Accompagner*" (Europa del Norte); *Centro San Pedro-San Andrés* de Bucarest (Francia), *Assumption College* de Worcester (América del Norte), Red de Escuelas de Tuléar (Madagascar), *Bayard* (Francia).

- capacidad y deseo de acogida temporal de religiosos de otras Provincias;
- capacidad y deseo de acogida de voluntarios;
- colaboración laicos-religiosos, particularmente en el marco de la Alianza;
- dimensión internacional;
- promoción de las vocaciones;
- posibilidades de asociarse (trabajo en red) a otros que tengan iniciativas similares;
- identificación precisa de las necesidades económicas y capacidad parcial de autofinanciación.

100. Al reconocer el carácter movilizador de una obra, la Congregación adquiere el compromiso de favorecer su dinamismo para garantizar su continuidad.

Recomendación

101. El Capítulo General pide que el Consejo General Ordinario elabore un fascículo de presentación de las obras movilizadoras destinado a nuestras comunidades y a las personas que podrían estar interesadas en dedicar a ellas algunos meses de su vida.

Ordenanza

102. El Capítulo General delega en el Consejo General Plenario la facultad de determinar y de jerarquizar las obras movilizadoras para la Congregación, de entre las presentadas por las Provincias, para los seis próximos años. Para favorecer el espíritu de cuerpo y estimular la dinámica misionera, el Capítulo General pide al Consejo General Plenario que acompañe a esas obras movilizadoras: evaluación regular de su pertinencia, seguimiento de su desarrollo, evaluación de las necesidades económicas y de personal, principalmente asuncionista, las posibilidades de voluntariado, etc.

Jóvenes y vocaciones

103. El Capítulo hace suyas las convicciones y las llamadas a la conversión recogidas en los números 25 a 28 y 80 a 94 de las Actas del Capítulo General de 2005, que conservan toda su verdad y siguen siendo de actualidad:
104. *En la Asunción, la pastoral de las vocaciones debe responder a una situación de crisis que debilita a la Congregación. Por una parte, en efecto, los países occidentales -y pronto América Latina- sufren de una "falta" de vocaciones religiosas y sacerdotales; por otra, la Provincia de África y la Viceprovincia de Madagascar tienen dificultades en el discernimiento y el acompañamiento de estas vocaciones.*
105. *Queremos atravesar esta prueba con lucidez y serenidad, confiando en el amor del Padre hacia "nuestra pequeña Congregación". No obstante, ya no es hora de discursos. Hemos de responder concretamente a esta dificultad, a pesar del desaliento y apatía que pueden afectarnos.*
106. *Constatamos y creemos que Dios sigue atrayendo a jóvenes hacia la Asunción. El ideal de vida que propone nuestra Regla corresponde, en gran medida, a lo que son y a lo que buscan todavía numerosos jóvenes hoy. El verdadero reto que se presenta a nosotros, en el Norte como en el Sur, es encontrar un aliento apostólico nuevo, imaginativo y audaz, capaz de llamar a jóvenes para que sigan a Jesucristo en la vida religiosa y sacerdotal. El ejemplo del Padre Manuel d'Alzon nos invita a trabajar con pasión y desinterés en el despertar de las vocaciones al servicio de la Iglesia.*

107. *Es importante, si queremos afrontar este reto y responder a esta llamada, que cada religioso y cada comunidad acepte una cierta forma de conversión. Es necesario que nuestra manera de vivir pueda ser descubierta y acogida por los jóvenes. No se trata de disfrazar nuestra vida religiosa, sino de vivirla con mayor fidelidad aún, cuidando de que nuestras comunidades, abiertas y acogedoras, favorezcan el encuentro con Jesucristo mediante su vida sencilla, su disposición al diálogo benévolo, la belleza de su liturgia... Importa también que estemos de hecho presentes en el mundo de los jóvenes, dando testimonio de un compromiso real con los más pobres y de una vida comunitaria fraterna y alegre.*
108. *Para atraer a los jóvenes es necesario amarlos y vivir nuestra vida religiosa de manera sencilla y gozosa. Eso supone necesariamente un camino de conversión.*
109. *La escasez de las vocaciones religiosas y las dificultades que tenemos para acompañarlas constituyen un reto al que debemos responder de manera urgente no ya con buenas intenciones sino con hechos. Queremos entenderlo como una llamada a la conversión, a una vida más fiel al carisma que hemos recibido.*
110. *En efecto, los jóvenes interpelan a nuestras convicciones y trastornan nuestro modo de vida. La conversión nos invita a recorrer tres caminos.*

A nivel de la comunidad

111. *La comunidad se comprometerá más en la pastoral de las vocaciones, se esmerará en acoger a los jóvenes proponiéndoles descubrir las exigencias de la vida religiosa. Favorecerá un clima de confianza, un espíritu de apertura. Observará un ritmo de vida que permita efectivamente a los hermanos estar en contacto con los jóvenes.*

112. *Proponer una experiencia nueva significa para nosotros vivir en sencillez y sobriedad en nuestras casas y en nuestro estilo de vida (ocio, vestuario...) en oposición a la sociedad de consumo y dando así testimonio de Aquél que nos ha reunido.*
113. *La belleza de la liturgia permite llevar a aquéllos que la comunidad acoge hacia una oración más profunda. Ella inicia y profundiza la experiencia del encuentro con Cristo, especialmente en la Eucaristía, centro de la comunidad.*
114. *La comunidad favorecerá el compartir y el diálogo comunitario, desde el respeto y con franqueza, en torno a temas centrales como el compromiso en el seguimiento de Cristo, la experiencia de Dios, la vivencia de los votos, las relaciones humanas, los proyectos apostólicos, los momentos de alegría y de sufrimiento. Invitará al respeto y a la confianza, para que los hermanos no tengan miedo de aparecer vulnerables los unos ante los otros. Mediante un programa diario y semanal que prevea tiempos de diálogo fraterno, la comunidad conducirá a sus miembros a una comunión mayor que ahonde el deseo de estar juntos.*

A nivel de la misión

115. *Nos esforzamos por estar efectivamente presentes en el mundo de los jóvenes. La misión desarrollará una pastoral vocacional asuncionista sirviéndonos más de nuestras obras de educación y de comunicación social.*
116. *La misión será testimonio de una verdadera radicalidad evangélica y responderá a una necesidad que pertenece al ámbito de las "grandes causas" del hombre y del compromiso para con los más pobres.*

117. *Tendrá una dimensión más comunitaria que individual.*
118. *La colaboración con las otras ramas de la Familia de la Asunción y con los laicos es un criterio importante.*

A nivel de la fe

119. *Se trata de vivirla de manera contagiosa y que hable a los jóvenes. La fe es un don de Dios, que es importante pedir en la oración.*
120. *Estamos invitados a dar testimonio de ella en la alegría, en la confianza y la libertad y manteniéndonos atentos a los signos de los tiempos.*
121. Cada comunidad, cada Provincia debe volver a impregnarse de estas convicciones y llamadas a la conversión y dar un paso adelante en su puesta en práctica.
122. Los avances de la Alianza laicos-religiosos a lo largo de estos seis últimos años nos impulsan a creer que los laicos pueden y deben jugar un papel importante en la pastoral de los jóvenes y el despertar de las vocaciones. No es todavía el caso en todas las Provincias.
123. Los laicos están invitados a apoyarnos en el trabajo por las vocaciones. La Asunción da gracias por las familias que ponen a Cristo en el corazón de su vida y que no dudan en animar y favorecer un discernimiento vocacional.

Recomendaciones

El Capítulo pide que:

124. Cada parroquia asuncionista adopte los medios para que la pastoral juvenil sea verdaderamente una de sus prioridades.
125. Cada centro de educación asuncionista situado en un medio social acomodado patrocine un centro de educación asuncionista situado en ambiente social desfavorecido.
126. Cada Provincia defina de manera formal un plan de pastoral juvenil y vocacional que sea unificado y coherente a nivel de la Provincia. Este plan debe describir:
 - las obras, propuestas y animaciones orientadas al mundo de los jóvenes,
 - los medios humanos y financieros puestos en acción,
 - cómo responde la Provincia a las demandas vocacionales que llegan de otros países donde la Asunción no está presente,
 - cómo se ponen al servicio de la pastoral juvenil y vocacional los nuevos medios de comunicación social.

Este plan debe garantizar una continuidad en la realización de esta pastoral.

Se invita al Consejo General Plenario a que estudie estos planes con el fin de animar a cada miembro del cuerpo de la Asunción a otorgar toda su atención a esta prioridad pastoral.

127. Cada Provincia defina, o actualice, al menos un puesto que pueda ser ofrecido a un joven voluntario. Esta definición cuidará de indicar:

- la descripción detallada del trabajo que será confiado al voluntario;
- la comunidad que acogerá al voluntario;
- el acompañamiento humano y espiritual del que podrá beneficiarse el voluntario.

Formación

Formación inicial

Constataciones

128. La integración efectiva de la *Ratio Institutionis* parece ya adquirida.
129. De todos modos, desde hace seis años, surgen nuevas preguntas a nivel de la formación inicial de los religiosos. Es debido, en gran parte, al carácter cada vez más internacional e intercultural de nuestras comunidades y de toda la Congregación.
130. Es deseable acentuar el carácter internacional de la formación asuncionista, sobre todo en el tiempo de los estudios filosóficos y teológicos. En cambio, para las primeras etapas de formación (postulantado y noviciado en particular), es preferible que los jóvenes permanezcan en su ambiente cultural; pero la falta de formadores competentes y experimentados no siempre lo permite.

Recomendaciones

131. El Capítulo General pide que se constituya una Comisión Internacional de Formación, bajo la responsabilidad del Superior General y de sus Consejos. Esta Comisión tendrá especialmente la misión de adaptar la formación a la dimensión internacional e intercultural.
132. Sobre todo cuidará de:
 - organizar una sesión de Maestros de novicios para evaluar sus experiencias, detectar las nuevas sensibi-

lidades de los jóvenes y los desafíos que de ahí surgen en el contexto intercultural, y proponer algunas líneas de acción para responder a ello;

- concretar programas que preparen a los formadores para tomar realmente en cuenta esta diversidad cultural;
- estudiar modalidades específicas de formación para los religiosos no sacerdotes y para los sacerdotes diocesanos que entran en la Congregación.

133. Estudiará, para someter propuestas al Consejo General Plenario:

- medidas para promover los intercambios de estudiantes de diferentes Provincias y distintas culturas, sobre todo para realizar experiencias apostólicas, en comunidades que estén en condiciones de acoger y de acompañar la diversidad cultural y lingüística;
- medios que permitan a los candidatos, postulantes y novicios recibir la formación en una lengua que ellos conozcan bien;
- un plan que permita que cada Asuncionista domine dos lenguas internacionales además de su lengua materna, con vistas a favorecer estudios y apostolados en áreas lingüísticas diferentes;
- la creación, en sitios existentes o nuevos, de “lugares internacionales de formación” (llamados también “Comunidades internacionales de formación” o “Teólogos internacionales”) y la constitución de equipos internacionales de formadores para la animación de los mismos.

Formación permanente

134. Teniendo en cuenta la urgencia del asunto, el Capítulo General pide al Superior General, en su Consejo General

Plenario, que cree, en cada Provincia o a nivel continental, una Comisión de Formación permanente con el fin de elaborar un plan de formación en fidelidad a los números 171 a 182 de la *Ratio Institutionis*.

135. Es también deseable la organización de una sesión internacional de formación permanente, sea a nivel general o a nivel continental.

Los laicos y la formación

136. El Capítulo pide a la Comisión Internacional Laicos-Religiosos que elabore las grandes líneas de un plan de formación de los laicos a partir del cual cada Provincia podrá elaborar el suyo.
137. Siempre que sea posible, se procurará que se organice la formación de los religiosos y de los laicos juntos, para favorecer un aporte mutuo, respetando la vocación de cada uno.
138. Se ha de estimular también que los laicos participen en la formación, en calidad de formadores.

Formación de líderes

139. El Capítulo pide al Superior General, en sus Consejos, que promueva un nuevo estilo de formación para Superiores, centrado en la formación espiritual y que integre técnicas de animación, de acompañamiento, de resolución de conflictos y de atención a las consecuencias de la internacionalidad.

Reuniones internacionales para jóvenes Asuncionistas

140. El Capítulo desea que se lleve a cabo una reflexión sobre las posibilidades de encuentros internacionales, no demasiado onerosos, para religiosos jóvenes. Anima a cada Provincia, cada comunidad y cada joven religioso a buscar juntos iniciativas para contribuir, en todo o en parte, a la financiación de esos encuentros.

Encuentros Inter-Asunción para el Diálogo (RIAD)

141. El Capítulo pide que se prosiga la colaboración con las demás Congregaciones de la Familia para la organización de sesiones de la RIAD.

Alianza laicos-religiosos

Convicciones

- 142.** El avance significativo que se ha dado en la Alianza laicos-religiosos desde 2005 es evidente. Existen diferentes maneras de vivir esta alianza: la convivencia, la oración, el servicio, la misión. El carisma de la Congregación y sus orientaciones fundamentales forman parte cada vez más de la vida de los laicos. Es fuente de dinamismo para las comunidades y una riqueza mutua para todos. Este Capítulo General puede ser la ocasión para dar un paso más.

Propuestas

- 143.** Este Capítulo define a un laico asuncionista como una persona que se compromete a vivir su vocación bautismal y la misión que de ella se desprende, en la Asunción, en la Iglesia y en la sociedad.
- 144.** El Capítulo General pide que la Comisión Internacional Laicos-Religiosos defina un Camino de Vida para los laicos asuncionistas. Este Camino de Vida, inspirado en el espíritu de la Asunción, debería invitar a vivir las dimensiones fundamentales siguientes:
- la vida en comunidad fraterna: en la familia, en el trabajo, entre laicos y con los religiosos;
 - la vida apostólica: en campos privilegiados como la pastoral juvenil y vocacional, la solidaridad con los pobres, la promoción de la justicia y de la paz, la evangelización, la familia, las parroquias, la educación y la comunicación;
 - la vida según el Espíritu: vivir en el espíritu de los Consejos evangélicos y de las Bienaventuranzas;

- la vida de oración: alimentada diariamente, personal, en familia y compartida con su grupo y con una comunidad religiosa.

Estructura

- 145.** Se necesita una organización para una mejor comunión laicos-religiosos.

El Capítulo General pide:

- 146.** Que se constituyan o se refuercen tandemes laicos-religiosos en cada grupo local, y también a nivel nacional y provincial. En la medida de lo posible, que los laicos se reúnan en torno a una comunidad y que puedan ser acompañados.
- 147.** Que se refuerce una Comisión internacional, que se encargue de elaborar y aplicar un Camino de Vida, de establecer un programa de formación y un plan de comunicación, de buscar pistas adaptadas a cada realidad local para financiar las realizaciones de la Alianza y de ayudar a determinar misiones compartidas.
- 148.** Que la Asunción reconozca la realidad de los laicos asuncionistas en la Congregación, como miembros de nuestra Familia.
- 149.** Que se reconozca una estructura jurídica y canónica, para permitir a los laicos asuncionistas que lo soliciten, constituirse en asociación de fieles en el seno de cada Provincia con la autorización del Superior General.
- 150.** Que la Asunción se comprometa a apoyar a los laicos asuncionistas en las misiones que les sean confiadas.

Postulación

Convicción

- 151.** Continuando con la celebración del bicentenario del nacimiento del Venerable Padre Manuel d'Alzon, el Capítulo General reafirma con toda la Congregación su convicción de que nuestro Fundador es verdaderamente santo y expresa su vivo deseo de ver reconocida su santidad por la Iglesia.

Recomendaciones

El Capítulo General pide:

- 152.** A los religiosos, a las comunidades y a los laicos asuncionistas, que conozcan mejor y den a conocer la persona del Padre d'Alzon como modelo de santidad, que se preocupen de imitar sus virtudes cristianas y apostólicas para vivir nuestra vocación y nuestra misión y que promuevan la oración para obtener gracias por su intercesión.
- 153.** Al Superior General y sus Consejos, que confirmen al Postulador General para la causa del Padre d'Alzon, asistido por una Vicepostuladora Oblata, por un Secretariado más amplio y por una red internacional de colaboradores. Se trata, en efecto, de instruir no solamente la causa del Padre d'Alzon, sino también las de los Padres Pernet y Picard y la canonización de nuestros Mártires búlgaros.
- 154.** Que se promueva la difusión de publicaciones y de traducciones para dar a conocer al Padre d'Alzon y la espiri-

tualidad de la Asunción. Y que se elabore una guía audio para visitar los lugares alzonianos (Nimes, París, Roma).

Nuestros bienes – Nuestros recursos – Su gestión

Constataciones

155. Desde el Capítulo de 2005 el mundo ha cambiado y la crisis financiera de 2008 ha afectado a los Estados y a las poblaciones sin perdonar a la Congregación (Gobierno General, Provincias, comunidades y obras, en el Norte como en el Sur).

Ingresos en descenso

156. El rendimiento de nuestras inversiones ha disminuido. Nuestros ingresos financieros no bastan ya para cubrir las peticiones como anteriormente.
157. En el Norte ha disminuido el número de religiosos que perciben un salario y las “Procuras” ven reducirse progresivamente el número de donantes, que han envejecido y que a su vez han sido afectados por la crisis.
158. Las Provincias que tenían bienes susceptibles de ser vendidos para asegurar la solidaridad, han realizado ya, en su mayoría, tales operaciones de enajenación.
159. Los esfuerzos de las Provincias por aumentar y asegurar su autofinanciación han sido insuficientes, y en varios sitios, entre ellos el Gobierno General, ha sido necesario tomar del capital para pagar las facturas.

Gastos en aumento

160. Ha habido que reducir los gastos inherentes a la animación del Gobierno General. Pero ¿con qué impacto sobre la animación?

161. El número de jóvenes en formación aumenta, particularmente en algunas regiones: África, Asia, América Latina, y como consecuencia, crecen las peticiones de ayuda.
162. Para acoger a los nuevos que llegan, hay que ampliar o construir: Postulantados, Noviciados, Escolasticados...
163. En las Provincias antiguas, hay que responder a las necesidades crecientes de mantenimiento y de salud de los religiosos ancianos o enfermos.
164. En todos los sitios la disminución o la desaparición de los religiosos obliga a contratar laicos, lo que aumenta considerablemente la masa salarial para el servicio de la Congregación.
165. Estos fenómenos, conocidos desde hace tiempo, se han acentuado por la crisis económica. Afectan de manera más dolorosa a determinadas regiones asuncionistas. Para ciertos religiosos la dificultad de las Provincias más pudientes para responder a las llamadas de las otras puede aparecer como una falta de solidaridad.

Convicciones

166. La *Regla de Vida* expresa bien las convicciones que deben animarnos en materia de pobreza y de solidaridad (*Regla de Vida*, 26-32). Nos recuerda claramente nuestros deberes de solidaridad y de corresponsabilidad (*Regla de Vida*, 59). Se invita a los religiosos a que lo releen, lo mediten y sobre todo lo vivan. La crisis nos obliga a renovar nuestras opciones de una vida “sobria” que sea una ilustración creíble de que Jesucristo es verdaderamente nuestra única riqueza.

167. Voto de pobreza y buena gestión son inseparables y exigen rigor y transparencia en la elaboración de los presupuestos y en el seguimiento de las cuentas. Son el primer paso en la práctica de la pobreza colectiva.
168. La puesta en común íntegra de los bienes, es decir, de los ingresos (salarios, donativos, honorarios, pensión, etc.) no es facultativa. Incluye igualmente “la puesta en común de nuestros talentos” y nuestro trabajo (*Regla de Vida*, 28).
169. Y esto vale también para las comunidades locales, “solidarias y corresponsables” (*Regla de Vida*, 59). Deben compartir sus excedentes para las necesidades de su Provincia o de la Congregación.
170. Recurrir a la competencia de los laicos en la gestión de nuestros recursos se revela útil e incluso necesario en ciertos casos.
171. Para remediar la penuria de nuestros medios, no hay soluciones milagrosas. Nos vemos obligados a explorar todas las pistas: optimizar los recursos existentes, disminuir los gastos, buscar nuevas fuentes de ingresos. El Consejo General Plenario deberá ayudar a jerarquizar mejor las necesidades y podrá facilitar un ejercicio más eficaz de la solidaridad.

Recomendaciones

El Capítulo recomienda:

172. *Al Ecónomo General:*
- buscar activamente nuevas fuentes de financiación: aumento de los fondos existentes; creación de un se-

gundo fondo, inmobiliario o financiero; creación de obras de autofinanciación, etc.;

- hacer una evaluación de las obras de autofinanciación existentes, a fin de optimizar el rendimiento de las mismas;
- hacer un inventario íntegro de los bienes mobiliarios (inversiones) e inmobiliarios del conjunto de la Congregación y de las “Procuras”, para evitar la no utilización o la infrautilización de recursos potenciales, y así optimizar los recursos para la solidaridad;
- intensificar las actividades de la Oficina de Desarrollo y Solidaridad, lo cual necesita la participación activa y continua de los niveles locales.

173. *A los Ecónomos a todos los niveles:*

- crear o desarrollar una red de donantes en cada Provincia, Región o país;
- buscar enérgicamente medios concretos de autofinanciación;
- trabajar en unión estrecha con sus Consejos respectivos.

174. El Capítulo hace suya una recomendación adoptada en el Capítulo de 2005 (*Actas del Capítulo general*, 145).

Recomienda que cada Provincia:

- prepare a algún religioso para asumir el cargo de Ecónomo haciéndole adquirir competencias en gestión y en contabilidad;
- se preocupe de la formación económica a nivel local: la elaboración del presupuesto y la revisión de las cuentas constituyen excelentes herramientas pedagógicas;
- dé a su Ecónomo Provincial la posibilidad (es decir, el tiempo necesario) de enriquecer sus conocimientos en contabilidad y gestión;
- pida al Ecónomo “saliente” que dedique un tiempo a iniciar a su sucesor y a guiarle en los dossiers de la

Provincia durante unas semanas o meses, según las necesidades;

- aplique a los Ecónomos la norma que impone un límite a la renovación de mandatos, en referencia a nuestra *Regla de Vida* hablando de los Superiores (*Regla de Vida*, 62).

175. Finalmente, el Capítulo recuerda a los religiosos y a las comunidades el deber de rezar por nuestros bienhechores.

Ordenanzas

Consejos del Ecónomo General

176. El Capítulo decide crear el Consejo Económico de la Congregación, compuesto por el Ecónomo General y los Ecónomos (Vice)Provinciales, el cual se reunirá al menos cada dos años.
177. Dicho Consejo tiene por misión, entre otras cosas:
- informar al Consejo General Plenario sobre los aspectos económicos y financieros de los proyectos;
 - llevar a la práctica las decisiones económicas tomadas por el Consejo General Plenario;
 - participar, con el Ecónomo General, en la formación de los responsables económicos (de obras y comunidades) en los niveles provincial y local;
 - reforzar la solidaridad del cuerpo asuncionista esforzándose por desarrollar nuevos recursos y a través de la información recíproca.
178. El Capítulo pide al Consejo General Ordinario que dote al Ecónomo General de un Consejo de Consultores. Éste estará compuesto de religiosos y de laicos competentes, al menos para las cuestiones relativas a las inversiones.

- 179.** Dicho Consejo:
- estudia las solicitudes de Solidaridad interprovincial;
 - aconseja al Ecónomo General sobre la gestión de inversiones y del conjunto de los recursos financieros.

Cuotas (“Redevances”)

- 180.** A partir de 2013, las cuotas de las Provincias para la Caja General se fijan en \$500 US (categoría 1) y en \$150 US (categoría 2). Corresponde al Consejo General Plenario ajustarlas, si es necesario, para los años subsiguientes.
- 181.** Pertenecen a la categoría 2 los profesos temporales de toda la Congregación y los profesos perpetuos de África, Madagascar, Chile-Argentina, Colombia, Brasil, Ecuador, Filipinas y Vietnam.

Suma límite

- 182.** Para toda operación financiera, mobiliaria o inmobiliaria, enajenación o préstamo, el Superior Provincial deberá solicitar permiso del Superior General cuando la suma sea igual o superior a las tres cuartas partes de la suma límite fijada por la Conferencia Episcopal del país.

Gastos de viaje

- 183.** Con ocasión de las reuniones del Consejo General Plenario, de los Consejos del Ecónomo General, de las sesiones organizadas por el Gobierno General y del Capítulo General, los religiosos convocados contribuyen a una caja de perecuación para los gastos de viaje hasta \$450 US por persona.

Idiomas de la Congregación

- 184.** Hoy el aprendizaje y la práctica de lenguas internacionales son indispensables para una comunicación más rica y variada entre las personas. La práctica del inglés, muy ampliamente difundido por todo el mundo, se hace imprescindible.
- 185.** Para nuestra Congregación, el Capítulo se pronuncia a favor de la utilización habitual de tres lenguas internacionales: el inglés, el francés y el español. Esta decisión se aplicará, para las reuniones y publicaciones, de la siguiente manera:
- 186.** Reuniones (traducción)

	INGLÉS	ESPAÑOL	FRANCÉS	NEERLANDÉS	OTRAS
Capítulos Generales	indispensable	indispensable	indispensable		
Consejo General Plenario	según las circunstancias	indispensable	indispensable		
Sesiones internacionales (organizadas por el Gobierno General)	indispensable	indispensable	indispensable		

- 187.** Publicaciones (traducciones escritas)

	INGLÉS	ESPAÑOL	FRANCÉS	NEERLANDÉS	OTRAS
Cartas del Superior General a toda la Congregación	indispensable	indispensable	indispensable	indispensable	indispensable

Otros documentos oficiales (por ejemplo <i>Documents Assomption</i>)	En el idioma en que se reciben y luego en el idioma en que fueron redactados				
Comunicaciones del Gobierno General	según las circunstancias	según las circunstancias	según las circunstancias		
Boletín <i>AA Noticias</i>	indispensable	indispensable	indispensable	indispensable	deseable
Sitio-web de la Congregación	En el idioma en que se reciben y luego en el idioma en que fueron redactados				
Documentos de animación del Gobierno General	indispensable	indispensable	indispensable		
Libros publicados por el Gobierno General	según las circunstancias	según las circunstancias	según las circunstancias	según las circunstancias	según las circunstancias

Mensajes del Capítulo General

Mensaje a los hermanos y laicos asuncionistas y a las religiosas de la Familia

Queridos amigos, hermanos y hermanas,

El 32º Capítulo General de los Agustinos de la Asunción dio comienzo en Roma el 2 de mayo de 2011, día siguiente al de la beatificación del Papa Juan Pablo II, en la casa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Formábamos la asamblea capitular cuarenta y tres hermanos venidos del mundo entero y el Padre Pierre Tran Van Khuê, de la comunidad de Saigón, invitado por el Padre General. En 2005, por vez primera, algunos laicos habían participado en un Capítulo General para compartir con nosotros el carisma de la Asunción. Desde entonces, la Alianza ha dado grandes pasos. A este Capítulo, doce laicos designados en cada una de las Provincias de la Congregación han sido invitados por el Padre General, Richard Lamoureux, para vivir un nuevo impulso en la misión compartida.

En la ceremonia de apertura, que tuvo lugar en la capilla, cada uno en su idioma respondió “¡Presente!” al ser llamado por su nombre. Presente para responder a las llamadas del Espíritu, renovar su misión en la Asunción y permanecer “fiel a Manuel d’Alzon... para el advenimiento del Reino”, tema de este Capítulo.

“Tres semanas, tres temas” titulaba el *Diario del Capítulo*, dirigido por el Padre Michel Kubler. La primera semana, vivida con nuestros amigos laicos, fue un tiempo de evaluación y de prospectiva. Conocimos los informes de las distintas Provincias, lo que nos ha permitido percibir las expectativas de nuestro mundo, de la Iglesia y de nuestras comunidades. Hemos retomado las tres orientaciones que adoptó el anterior Capítulo, “Hombres de fe, hombres de comunión, solidarios con los

pobres”, reactualizándolas. En ellas se expresa nuestra sensibilidad y nuestro carisma, fruto del Espíritu que recogemos para nosotros mismos y para todos aquellos que estiman justas nuestras intuiciones y quieren compartirlas. Estas orientaciones nos han permitido fijar el rumbo que queremos seguir durante los próximos seis años, no cediendo ni a la morosidad ambiental ni a los temores que engendra el mundo. El Capítulo reafirma su confianza en el futuro que Dios da al mundo, a la Iglesia, a la familia de la Asunción.

Con nuestros amigos laicos, hemos cubierto una nueva etapa, al término de animadas discusiones. Nos hemos puesto de acuerdo sobre la definición de un laico asuncionista: *“una persona que se compromete a vivir su vocación bautismal y la misión que de ella deriva, como Asunción, en la Iglesia y en la sociedad”*.

Hemos deseado que se establezca un “Camino de Vida” y nos hemos dado la posibilidad de erigir canónicamente una “Asociación de fieles”. Para ese trabajo nos hemos beneficiado de la valiosa ayuda y experiencia de la Hermana Cristina Ocaña, Religiosa de la Asunción de Madrid. La Asunción, son ¡hombres y mujeres, religiosos y laicos!

La segunda semana fue la de las orientaciones. Pero antes de lanzarnos a los debates, nos tomamos un tiempo para meditar. El Padre Alessandro Laini, de la comunidad de Florencia, nos invitó, en un chispeante y profundo tono de sabio, a hacer sitio a Dios en nuestra vida para conformarla con lo que el Señor quiere para nuestra Familia. Recogimos sus sentencias como chispas que iluminan nuestras vidas.

Así pues, hemos estudiado las orientaciones fundamentales y hemos discernido las prioridades apostólicas. Sobre todo hemos abordado el dossier esperado por todos, el de nuestra nueva organización comunitaria. Eso significa una redefinición de las distintas entidades geográficas que forman la Asunción mundial y la adaptación de nuestras estructuras de gobierno

para una mayor solidaridad y colaboración. En esta lógica de comunión, hemos querido incrementar los poderes del Superior General. Hemos remplazado el actual Gobierno General por un Consejo General Ordinario. Este, con el conjunto de los Superiores Mayores, formará en adelante el Consejo General Plenario. Este nuevo órgano de gobierno colegial tomará en cuenta los intereses del conjunto del cuerpo asuncionista a fin de que todos estén unidos en la misión.

Nos hemos orientado hacia una organización territorial de tipo continental. El Capítulo ha decretado la creación de una Provincia de Europa, compuesta por las tres Provincias actuales de Europa del Norte, de España y de Francia. Esta decisión entrará en vigor a más tardar en 2014. El Capítulo ha expresado también el deseo de que las Provincias de cada continente donde estamos implantados acometan resueltamente un proceso de acercamiento: África y Madagascar, América del Sur, América del Norte. Para Asia, marcada por un rápido desarrollo de la Asunción, se establecerá una animación común para el conjunto de nuestras comunidades.

El enunciado de nuestras orientaciones fundamentales quedó estructurado en convicciones y medios, distinguiendo los planos personal, comunitario y apostólico. En el año 2010 hemos celebrado el bicentenario del nacimiento de nuestro Fundador, el Padre Manuel d'Alzon, cuya santidad esperamos sea reconocida por la Iglesia. Queremos vivir del impulso que le animaba y nos hemos reconocido discípulos en una fe común, hermanos en busca de una comunión más amplia, apóstoles solidarios de los más pobres. Estamos convencidos, más que nunca, de que tenemos que llevar nuestro testimonio en un espíritu de comunión y de unidad al corazón de la gran Familia de la Asunción, con nuestras hermanas y nuestros amigos laicos.

La tercera semana ha sido la de las decisiones y del profundizar en los campos apostólicos. Cada Provincia ha presentado obras que, tomando parte en las grandes causas de Dios y del hombre, encarnan un aspecto particular de nuestro

carisma y pueden movilizar al conjunto de la Familia de la Asunción. Esas obras movilizadoras se inscriben en la prolongación de las prioridades que habíamos discernido en 2005: las nuevas fundaciones en Asia y en África, la Misión de Oriente, la pastoral de las vocaciones.

Las necesidades son inmensas; están a la medida de la ambición de unos herederos del Padre d'Alzon. Pero hemos tomado conciencia de que ya no tenemos suficientes recursos para cubrirlas. El ámbito económico ha marcado nuestros debates. Nadie tiene una solución milagrosa, tendremos que ser imaginativos, aceptar cambios en nuestros modos de vida y encontrar nuevas fórmulas de financiación.

El Capítulo ha elegido al Padre Benoît Grière como Superior General. ¡Fue un momento de gran emoción! Desde el año 2005 era Superior Provincial de la Provincia de Francia. El Capítulo ha decidido darle cuatro Asistentes: el P. Emmanuel Kahindo (Provincia de África), Vicario General; el Hermano Didier Remiot (Provincia de Francia), Ecónomo General; los Padres John Franck (Provincia de América del Norte) y Marcelo Marciel (Provincia de Chile-Argentina). El Padre Bernard Le Léannec (Provincia de Francia) ha sido elegido Secretario General.

En la misa de instalación del nuevo equipo en la Casa Generalicia, el nuevo Padre General nos invitaba a reencontrar la alegría del Reino, *“que viene a inundar nuestros corazones y se desborda a nuestro alrededor”*. *“Este gozo, proseguía, nos hace oír la música del festín por el retorno del hijo pródigo”*. Tenemos la confianza y la seguridad de que ahora, juntos los hermanos, hermanas y amigos laicos, interpretaremos la partitura que Dios confía a la Asunción, una música que nos colma ya de alegría.

P. Benoît Grière, a.a., Superior General,
y los miembros del 32º Capítulo General
de los Agustinos de la Asunción
Roma, el 22 de mayo de 2011

Mensaje a nuestros hermanos mayores

Queridos hermanos,

Al término de este 32º Capítulo General nos volvemos hacia ustedes para dirigirles este mensaje.

Siguiendo al Padre Manuel d'Alzon, de cuyo nacimiento acabamos de celebrar el bicentenario, nos reconocemos con ustedes herederos de su mensaje de fe, de comunión y de solidaridad.

¡Ustedes conocen bien a nuestra Familia de la Asunción! Desde hace muchos años la han visto evolucionar al filo de los acontecimientos del mundo y de la Iglesia, respondiendo a las llamadas del Espíritu y testimoniando a tiempo y a destiempo para que se establezca el Reino.

Fieles a su compromiso religioso, miran hacia el futuro, como hermanos y apóstoles, viviendo en comunidad religiosa hasta el final.

Nosotros continuamos sin temor este camino que ustedes nos han trazado. Las decisiones que ahora hemos adoptado se inscriben en el dinamismo de esa fidelidad de ustedes. Su testimonio nos ha inspirado, guiado e impulsado a ir más lejos. Nos guía su entusiasmo por la causa de Jesucristo y su pasión por el hombre.

Valoramos sus esfuerzos apostólicos y sus colaboraciones; y por ello queremos expresarles nuestro respeto y nuestra gratitud.

Sabemos que podemos contar con sus oraciones, su ejemplo de ayuda mutua, sus consejos y su amistad. Nuestro afecto y nuestro apoyo les acompañan, particularmente a ustedes, her-

manos, que pasan por la prueba de la enfermedad o la invalidez. Comprendemos lo difícil que es vivir la pérdida de autonomía. Pero aceptando con serenidad esta etapa de la vida, son ustedes signo de esperanza para el mundo.

Hay una juventud de espíritu que perdura en el tiempo: día tras día, ustedes la comparten con nosotros como hermanos marcados por la presencia de Dios.

Bendito sea el Señor, y que Él les acompañe.

P. Benoît Grière, a.a., Superior General,
y los miembros del 32º Capítulo General
de los Agustinos de la Asunción
Roma, el 22 de mayo de 2011

Mensaje a los Hermanos y Hermanas de la Misión de Oriente

Queridos hermanos y hermanas,

Reunidos en Roma, del 2 al 23 de mayo de 2011, celebrando el 32º Capítulo General de los Agustinos de la Asunción, los capitulares representantes de todas las realidades de nuestras implantaciones apostólicas en el mundo desean dirigir a todos ustedes este mensaje fraterno. Queremos animarlos y expresarles el apoyo de toda la Congregación a la misión de Iglesia que se les ha confiado.

El Padre d'Alzon amaba al Oriente e impulsó a sus primeros discípulos a desarrollar la Misión de Oriente con el fin de trabajar activamente en pro de la causa del ecumenismo. Cuando el Padre Galabert llegó a Constantinopla en diciembre de 1862 –evento cuyo 150 aniversario celebraremos el año próximo– no sabía en realidad ni lo que tenía que emprender ni dónde debía establecerse. No tenía medios ni hombres. El Padre d'Alzon viajó ahí en 1863 para comprobar por sí mismo la complejidad de la situación. Sin embargo, muy pronto, gracias a la fundación de las Oblatas, directamente vinculada a la Misión de Oriente, la diversificación apostólica de la Asunción en Oriente será una evidencia. Los pioneros de la Misión de Oriente desplegaron una amplia gama de actividades apostólicas: enseñanza, alumnados para los distintos ritos, orfelinatos, parroquias de rito latino, eslavo y griego, casas de formación, casas de estudios para los jóvenes religiosos, apostolado intelectual con la creación del Instituto de Estudios Bizantinos y de la revista *Echos d'Orient*, peregrinaciones de gran envergadura, prensa religiosa popular. Todavía hoy, en la mayoría de nuestras implantaciones en el Oriente cristiano, las Oblatas aportan una estrecha y muy valiosa colaboración a nuestro apostolado.

En el Capítulo General de 2005, la Misión de Oriente, junto con Asia y con los jóvenes y las vocaciones, fueron designadas como prioridades apostólicas para toda la Congregación. En el presente Capítulo hemos querido dar un paso más. Primero, la reforma de nuestra organización comunitaria deberá permitir reforzar el sentido de cuerpo de nuestra familia religiosa y su dinamismo misionero. Además, el Capítulo ha reafirmado su voluntad de ir más lejos en las grandes orientaciones que nos caracterizan: hombres de comunión, que proponen la fe y solidarios con los pobres. Asimismo, el Capítulo ha dedicado tiempo al debate sobre la lista de las obras movilizadoras que cada Provincia había sido invitada a proponer.

El *Centro San Pedro-San Andrés* de Bucarest ha sido objeto de una presentación, y el nuevo Consejo General Plenario tendrá el mandato de apoyarlo. Además el Centro de Bucarest ha sido designado como herramienta al servicio de la comunión para toda la Asunción, a fin de sensibilizar a nuestros hermanos al ecumenismo, a los estudios patrísticos y bizantinos. Los capitulares han expresado igualmente su voluntad de dinamizar todas nuestras implantaciones en el Oriente cristiano, especialmente las más frágiles. El Capítulo pretende así estimular la vocación particular de la Asunción en las Iglesias de Oriente para servir de puente allí donde subsisten divisiones y, donde se alzan muros y barreras, ayudar a franquearlos. Gianni La Bella, miembro de la Comunidad de Sant'Egidio e invitado por el Capítulo, haciendo referencia al encuentro interreligioso de Asís, señalaba el papel integrador que, a su juicio, tiene la Iglesia católica en los diálogos ecuménicos e interreligiosos.

El nuevo equipo general, con el Padre Benoît Grière a la cabeza, cuya vinculación con la Misión de Oriente es bien conocida por todos ustedes, hará cuanto sea posible para que nuestra presencia al servicio de la comunión, y en *fidelidad a Manuel d'Alzon... para el advenimiento del Reino*, siga siendo una promesa viva y dinámica. Frente el reto del ecumenismo y del

encuentro interreligioso, queremos fomentar el diálogo y el respeto mutuo.

Poniendo nuestra confianza en Dios, y conscientes de las fragilidades de nuestras comunidades en el Oriente cristiano, queremos ser una Asunción enraizada en la fe y al servicio de la comunión en esos países donde nuestro carisma necesita siempre ser actualizado y adaptado a las nuevas realidades. En vísperas del 150º aniversario de la Misión de Oriente, es preciso tomar conciencia de que no podremos derribar los muros de las divisiones si no llevamos una vida simple y fraterna. De este modo nuestra misión será verdaderamente una llamada a la comunión y al servicio de esta doble causa: *la de Dios y la del hombre*. Más que seguir una trayectoria o revalorizar una herencia, lo que queremos es no dejar de *ver lejos y grande*, como el Padre d'Alzon, el Padre Galabert y tantos otros que les han precedido a ustedes en el *camino de los Apóstoles*. El domingo 22 de mayo, los capitulares, rodeados de numerosos invitados, celebramos la clausura del bicentenario del nacimiento del Venerable Manuel d'Alzon en la basílica de San Bartolomé, en la Isla Tiberina, donde depositamos las reliquias de los tres beatos mártires Asuncionistas búlgaros, uniéndolas a las de muchos otros mártires del siglo XX y del siglo XXI. El Capítulo nos anima a continuar rezando para que sean canonizados. Jesucristo es más fuerte que todo lo que nos separa. Fortalecidos con esta convicción, queremos seguir actuando al servicio de la Iglesia de Oriente como artífices de unidad, *para que el mundo crea*.

P. Benoît Grière, a.a., Superior General,
y los miembros del 32º Capítulo General
de los Agustinos de la Asunción
Roma, el 22 de mayo de 2011

Mensaje a los religiosos y comunidades de Asia

Queridos Hermanos,

El Capítulo General de 2005 impulsó la apertura de la Congregación a Asia con convicción y esperanza, apoyando las primeras fundaciones en Filipinas y en Vietnam, así como el fortalecimiento de nuestra comunidad en Corea. Implicaba en ello las energías de toda la Congregación, haciendo de las fundaciones en Asia una de sus tres prioridades apostólicas, en continuidad con nuestra historia en este continente.

Seis años más tarde, los miembros del 32º Capítulo General dan gracias al Señor por las siete comunidades que han nacido en Asia y por las vocaciones que Él nos va dando mucho más allá de las fronteras de los tres países donde la Asunción está ahora implantada. También dan gracias por el celo misionero de los pioneros, por la perseverancia de los formadores, por el fervor y el entusiasmo de los más jóvenes, por la generosidad de los numerosos bienhechores y la inestimable ayuda de las hermanas de la Familia de la Asunción.

Les animamos en sus esfuerzos por ser, cada vez más, “hombres de fe, de comunión, solidarios con los pobres y los pequeños”, según la tradición de la Asunción y cultivando, a invitación de sus obispos, el “triple diálogo” con las culturas, las religiones y los pobres. En efecto, en este rico continente, la mayoría de los pobres siguen estando marginados y la libertad de la Iglesia se ve aún coartada con excesiva frecuencia.

Sus hermanos del mundo entero les instan a construir una Asunción asiática vigorosa, bien enraizada en sus países, tan diversos, pero también abierta al conjunto del continente y a sus desafíos. Les piden que coordinen sus esfuerzos, que colaboren

aún más pensando en proyectos comunes, a fin de reforzar la comunión entre ustedes, y que estén disponibles para la misión universal. Nuestro Superior General y sus Consejos les ayudarán en ese empeño. Así podrán compartir sus dones con la totalidad del “cuerpo” asuncionista.

Que Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, les bendiga y acompañe siempre en las alegrías y en las pruebas de toda fundación.

P. Benoît Grière, a.a., Superior General,
y los miembros del 32º Capítulo General
de los Agustinos de la Asunción
Roma, el 22 de mayo de 2011

Mensaje a las parroquias

Al término de este 32° Capítulo General nos dirigimos a todos ustedes, religiosos y laicos, que trabajan en parroquias y capellanías con carácter asuncionista. Queremos compartir con ustedes el espíritu que ha presidido nuestros encuentros.

Durante tres semanas hemos constituido un solo cuerpo, formado por miembros diversos, pero necesarios todos, venidos de los cuatro continentes. Como si de una parroquia se tratara, cada uno ha desempeñado aquí su función (presidente, animador de la liturgia, secretario, moderador, traductor, etc.) para llevar a buen término nuestra tarea.

La escucha entre nosotros ha sido algo fundamental durante estos días. En las parroquias también se hacen grandes esfuerzos por escuchar a todos. Ustedes, como religiosos que viven en comunidad, dan testimonio de la presencia real de Dios entre los hombres, y es importante que esto lo perciban sus feligreses.

Por otra parte, es de agradecer el importante papel que muchos de ustedes desempeñan en la formación pastoral de nuestros hermanos más jóvenes, especialmente durante el diaconado.

Los intercambios y vivencias de estos días nos han ayudado a tomar conciencia de la misión que nos ha confiado el Padre d'Alzon: ser hombres de fe, que viven la comunión y la solidaridad con los pobres. Ustedes, en sus parroquias, ya están haciendo realidad esas tres dimensiones, y damos gracias a Dios por ello.

Queremos animarles a que abran aún más las puertas de sus comunidades parroquiales a quienes están lejos, saliendo

incluso a buscarlos allí donde estén, porque es a través de ustedes como estas personas podrán encontrarse con Jesucristo y entrar a formar parte de la gran familia de los hijos de Dios.

En estos últimos años se han hecho grandes esfuerzos por profundizar en la comprensión y formulación de nuestra misión como Asuncionistas en la pastoral de parroquia. Fruto de ello han sido la Carta nº 11 del Padre General y el manual *“Asuncionistas en parroquia”*. Ambos documentos nos recuerdan que la parroquia sigue siendo un lugar importante para vivir la fe y desde ella evangelizar la sociedad. La Iglesia necesita, pues, que sigamos manifestando ahí nuestro carácter propio de religiosos herederos del Padre d’Alzon. Como Asuncionistas, el trabajo en parroquia entra de lleno en la vivencia de nuestro carisma.

Este Capítulo ha reconocido oficialmente que laicos y religiosos formamos una misma familia. Como en toda familia hay diferencias de mentalidad, de cultura, de compromisos..., pero sigue siendo verdad que Aquel que nos une es más fuerte que lo que nos separa (*Regla de Vida*, 8). En la Eucaristía encontramos la fuerza necesaria para vivir la unidad que nos pide el Señor. Este sacramento nos recuerda que tenemos necesidad unos de otros para caminar hacia el Reino de Dios.

Por otro lado, la misma liturgia nos ayuda a celebrar el amor que Dios nos tiene y que nos constituye como miembros de una comunidad parroquial, de la Asunción y de la Iglesia. El mismo Padre d’Alzon nos invita a cuidarla siempre.

En estos tiempos de crisis económica, política y de valores, la Asunción cuenta con ustedes y con las familias cristianas que les acompañan para difundir el Evangelio por todo el mundo. Esto nos exige un esfuerzo suplementario para formar bien a quienes nos rodean y así discernir juntos, ayudados por la Palabra de Dios, los signos de los tiempos.

Que el Señor bendiga todos sus esfuerzos por animar la vida de sus comunidades parroquiales y en especial de las personas más vulnerables, jóvenes y niños, ayudándoles a descubrir su propia vocación y su lugar en la Iglesia y en el mundo.

P. Benoît Grière, a.a., Superior General,
y los miembros del 32º Capítulo General
de los Agustinos de la Asunción
Roma, el 22 de mayo de 2011

Mensaje a nuestras hermanas de la Familia de la Asunción

De una manera o de otra, todas las cuestiones que hemos abordado en el curso de este 32º Capítulo General han girado en torno a un tema central: el de la comunión. Es indudable que en esto nos ha influido el mundo en que vivimos, marcado ciertamente por la división, pero también cada vez más unificado por los avances tecnológicos, las nuevas redes sociales, la facilidad para viajar, y por factores políticos y económicos que son conexos e interdependientes. Y no han sido éstos los únicos elementos que nos han llevado a centrar nuestra atención en el tema de la comunión; es también nuestra fe en Jesucristo, el que rezó para que seamos uno como Él mismo es uno con el Padre, y cuya misión era la comunión: comunión con su Padre, comunión con sus hermanos y hermanas de este mundo, comunión con el conjunto de la creación.

Desde este contexto más amplio, nos complace reafirmar la importancia para toda la Familia de la Asunción de proseguir nuestros esfuerzos hacia una unidad cada vez más sólida. En el origen de nuestras Congregaciones religiosas hay una intuición común. Somos deudores de Santa María Eugenia y de Manuel d'Alzon por su fe, por su mutua amistad y por su carisma de fundadores. Somos igualmente deudores de los otros fundadores, Marie Correnson, Etienne Pernet, Antoinette Fage, Isabelle de Clermont-Tonnerre y François Picard, quienes, siguiendo a aquellas dos figuras, desplegaron las riquezas del carisma de la Asunción y nos ayudan a descubrir otras facetas de ese don de Dios.

Por nuestra parte, los Asuncionistas queremos fomentar la comunión en el seno de nuestra propia Familia de la Asunción, con los laicos y con las religiosas. Reconocemos, ciertamente, que el Padre d'Alzon dotó a su Congregación de un carisma

particular, pero estamos persuadidos de que acercándonos a nuestras hermanas en la Asunción, e inspirándonos en el don particular que Dios ha concedido a cada una de nuestras Congregaciones, es como mejor podremos vivir nuestro carisma propio.

Junto con ellas, deseamos continuar buscando los medios de llegar a una comunión siempre más profunda. Los encuentros anuales de Superiores Generales, el encuentro bi-anual de los Consejos Generales, proyectos comunes como la RIAD (Encuentro Inter-Asunción para el Diálogo), talleres ocasionales y sesiones como la del Carisma, son algunos de los medios que, a tal fin, queremos promover. A nivel Provincial y local han surgido otras iniciativas que deben ser mantenidas y ampliadas: encuentros de Provinciales de una misma zona geográfica, trabajo en común en la pastoral vocacional y en la formación, ocasiones de celebración y de encuentro gratuito; y, a nivel local, colaboraciones pastorales (por ejemplo en nuestras escuelas, en *Bayard* y en iniciativas parroquiales, ecuménicas y sociales). Ni que decir tiene que es muy importante seguir fomentando unas relaciones fraternas cálidas, incluso de amistad, entre hermanos y hermanas de nuestras respectivas Congregaciones.

Hoy, los miembros del Capítulo queremos renovar nuestro compromiso de intensificar las relaciones con nuestras hermanas de la Familia de la Asunción. Les expresamos nuestra gratitud por sus oraciones durante este Capítulo, y confiamos en que el Espíritu nos ayudará a crecer en amor y respeto fraternos para la venida del Reino.

P. Benoît Grière, a.a., Superior General,
y los miembros del 32º Capítulo General
de los Agustinos de la Asunción
Roma, el 22 de mayo de 2011

Mensaje a todos los educadores de establecimientos de la Asunción

Nos es muy grato a los Asuncionistas reunidos en Roma dirigir este mensaje a todos ustedes que trabajan a nuestro lado como docentes o educadores.

En este mundo perturbado y en busca de referencias, hemos reafirmado nuestra confianza en el futuro que Dios depara al mundo, a la Iglesia, a la vida religiosa, a la Familia de la Asunción. Este 32º Capítulo General nos ha permitido ahondar en nuestro deseo de ser “hombres de fe, hombres de comunión, solidarios con los pobres y los pequeños”, particularmente en nuestras responsabilidades educativas.

En efecto, la Asunción nació en un colegio, en Nîmes, en el Sur de Francia, en 1845. Nuestro Fundador, el Padre d’Alzon, siempre dio gran importancia a la educación en todas sus modalidades, pero en primer lugar a la enseñanza. Para ello supo rodearse de colaboradores laicos competentes como Eugène Germer-Durand y de religiosos como Victorin Galabert, fundador de nuestra Misión de Oriente, para hacer fructificar con ellos esta importante faceta del carisma asuncionista. Fue al encuentro de los ambientes más populares fundando los alumnados y asumiendo el orfanato del Padre Halluin, “el San Vicente de Paúl” de Arras.

El Padre d’Alzon pretendía proponer una “nueva educación moral y social” capaz de transformar y rejuvenecer el sistema educativo de Francia. Quería una educación de calidad, exigente para con alumnos y profesores. Deseaba que la pedagogía formara el “carácter”, es decir, tanto la inteligencia como el corazón¹. Tomó parte en todos los debates relativos a la

¹ Ver: *Enseñar y educar según el espíritu de la Asunción*, Casa Generalicia de los Asuncionistas, 2008, p.5.

enseñanza escolar de su época, especialmente con la fundación de la *Revue de l'enseignement chrétien* (*Revista de la enseñanza cristiana*). Su nombramiento en 1850 como miembro del Consejo Superior de la Instrucción pública es un reconocimiento a su labor en este campo. Fue, hasta el final, un apasionado de la educación, proyectando incluso la creación de una universidad católica. Y es en su colegio donde morirá en 1880.

Hoy percibimos la fuerza que representa nuestra red educativa. *Assumption College* (Estados Unidos) ha sido ya reconocido como una obra movilizadora de la Congregación. Otras obras educativas de las Provincias asuncionistas, como el *Instituto Superior Emmanuel d'Alzon* de Butembo (República Democrática del Congo) o la red de escuelas de Tulear (Madagascar) podrían ser asumidas por el conjunto del cuerpo de la Congregación en los seis próximos años.

Nuestros diecisiete establecimientos escolares asuncionistas, repartidos por los cinco continentes, pueden constituir un instrumento eficaz al servicio de la comunión bajo todas sus formas. Por ello el Capítulo General les pide que se movilicen en ese sentido, al igual que a nuestras parroquias y a nuestros medios de comunicación. La educación y el acompañamiento de los jóvenes seguirán siendo una prioridad durante largos años todavía. En efecto, aunque la educación es un derecho humano fundamental, en muchos países del mundo no está debidamente implementado por falta de medios suficientes. En otros sitios, la educación descuida la formación humana integral, abierta a la dimensión espiritual. Nosotros no podemos permanecer indiferentes ante esta situación en sociedades donde sería necesario conciliar mejor la fe con la razón y favorecer la posibilidad de un encuentro con Cristo.

Queremos, una vez más, expresarles nuestra confianza a todos ustedes, educadores, docentes, personal administrativo, colaboradores y voluntarios de nuestras estructuras educativas y establecimientos escolares asuncionistas. Nuestros centros de

educación deben ser lugares “*donde se descubra la alegría de buscar la verdad, de encontrarla y de comunicarla*” (Juan Pablo II, Constitución Apostólica sobre las Universidades *Ex corde ecclesiae*, del 15 de agosto de 1990). Esto supone esforzarse por profundizar en el carisma de nuestro fundador. En este sentido es de desear que, allí donde sea posible, se establezcan proyectos de centro docente, contratos educativos y equipos pedagógicos en sintonía con nuestro carisma.

A lo largo de este Capítulo hemos tomado conciencia más generalizada de la necesidad de organizarnos mejor a nivel internacional. Ahora nos corresponde reflexionar juntos sobre los diferentes modelos de colaboración entre nuestras obras educativas, entre nuestros centros escolares. Tenemos riquezas humanas y espirituales que compartir. Hay que acometer un nuevo esfuerzo por elevar la calidad de la formación, tanto de los alumnos como de los profesores. Debemos pensar más ampliamente en colaboraciones puntuales (becas para estudiantes, intercambios de estudiantes y de profesores, envío de voluntarios...) y en programas más desarrollados (de colaboración educativa, financiera, etc.). Así, el Capítulo General ha pedido que todo centro de educación asuncionista ubicado en un medio social acomodado apadrine a otro de ambiente social desfavorecido.

Desarrollar a nivel internacional una auténtica estrategia educativa asuncionista es conforme a la vocación inicial de la Asunción. La reflexión sobre la educación en nuestra Congregación merecería ser continuada y ampliada. Contamos con el apoyo de ustedes para responder juntos a estos desafíos, y de nuevo les damos las gracias por el tiempo que no escatiman, por su disponibilidad y su generosidad.

P. Benoît Grière, a.a., Superior General,
y los miembros del 32º Capítulo General
de los Agustinos de la Asunción
Roma, el 22 de mayo de 2011

Mensaje a Bayard y a los medios de comunicación patrocinados por la Asunción

Al término de nuestro 32º Capítulo General, los cuarenta y tres religiosos capitulares, venidos de América del Norte y del Sur, de África, de Asia y de Europa, dirigimos este mensaje a todos aquellos que trabajan en Bayard, tanto en Francia como a nivel internacional, y en otros medios de comunicación patrocinados por la Asunción. Reunidos en Roma del 2 al 23 de mayo de 2011, hemos establecido el objetivo que queremos alcanzar durante los próximos seis años, no cediendo ni a la morosidad ambiental ni a los temores que engendra el mundo, sino encarnando nuestra fe, compartida en comunidad, al servicio de los más pequeños.

Desde los tiempos de sus fundadores, la Asunción está al servicio de la transformación social por los valores del Evangelio en referencia a Jesucristo. Así, en los países donde se encuentran implantadas nuestras Congregaciones, se han ido desarrollando establecimientos escolares, instituciones de enseñanza superior, centros de investigación (estudios bizantinos y estudios agustinianos) y obras de comunicación social.

Hoy la sociedad está marcada a la vez por la movilidad (migraciones, intercambios culturales, mundialización de las relaciones sociales amplificada por la revolución informática que transfigura el panorama mediático) y por la fragilidad (nuevos esquemas familiares, equilibrio ecológico amenazado). En este contexto cambiante, la Asunción tiene el reto de contribuir a abrir un espacio vital duradero que facilite a nuestros contemporáneos la búsqueda de sentido.

En el mundo occidental, la secularización y la indiferencia religiosa nos invitan a entrar en un nuevo espacio de diálogo que el Papa Benedicto XVI llama el “Atrio de los Gentiles”. Este espacio abierto no se limita al campo de lo religioso; invita al

diálogo con todos aquellos que desean encontrar un sentido a su existencia. La Asunción, en su misión de educación y de comunicación, participa en este movimiento saliendo al encuentro de todos. En un continuo oleaje de informaciones y de saberes, los proyectos educativos y las ofertas editoriales deben permitir el distanciamiento indispensable para encontrar razones de vivir y de obrar según aquello que nos anima en lo más íntimo de nosotros mismos.

Educar y comunicar, en la Asunción, es suscitar la creatividad, la expresión personal, la palabra constructiva. Es tomar en cuenta los distintos aspectos de la personalidad y dejar tiempo a cada uno para unificar los conocimientos que va adquiriendo. Son otras tantas maneras de estimular modestamente el deseo sin pretender apresararlo. Otras tantas maneras de fomentar un actuar que se atreva a abrirse al otro.

Educar y comunicar, en la Asunción, es pues tomar en consideración aquello que anima a cada persona, darle el espacio necesario a su expresión, para que desemboque en un compromiso. La relación educativa y la de un medio de comunicación con su público, a través de interrogantes y convicciones compartidas, permiten a la persona ir escribiendo su destino y, por el hecho mismo, el poder abrirse a lo trascendente.

Así, con todos aquellos que comparten estos objetivos, podremos seguir creando juntos las condiciones para que la pregunta por lo esencial, que puede ir hasta la pregunta sobre Dios, y el ansia de humanidad encuentren el camino de las palabras; y, con ello, contribuir a que nuestros contemporáneos sirvan al bien común.

P. Benoît Grière, a.a., Superior General,
y los miembros del 32º Capítulo General
de los Agustinos de la Asunción
Roma, el 22 de mayo de 2011

Apéndices

Apéndice 1

Carta del Superior General a Su Santidad Benedicto XVI

1º de abril de 2011

Su Santidad, Papa Benedicto XVI
Ciudad del Vaticano

Muy Santo Padre,

El 2 de mayo de 2011, una cincuentena de Asuncionistas (Agustinos de la Asunción), procedentes de los cuatro puntos cardinales, se reunirán en Roma para celebrar el 32º Capítulo General de su historia. Durante la primera semana del Capítulo estarán acompañados por doce laicos allegados a nuestras comunidades. Le escribo para solicitarle su bendición con ocasión de este evento importante en la vida de nuestra Familia religiosa.

Celebramos este Capítulo a la luz del 200º aniversario del nacimiento de nuestro Fundador, el Venerable Manuel d'Alzon (1810-1880). Queremos dejarnos inspirar e iluminar por su ejemplo de santidad en un momento en que encaramos los retos, que Su Santidad conoce bien, a los que se enfrentan los religiosos y las religiosas en su vida y su misión hoy. Las palabras que el Padre d'Alzon escribía en 1835 siguen siendo un auténtico reto para nosotros hoy:

A medida que estudio la religión, descubro en las profundidades del dogma católico tantas riquezas, una sabiduría tan robusta, una vida tan potente que, por una parte, no puedo concebir cómo el sacerdote que quiere renovar la sociedad puede buscar otros recursos que los que encuentra en la verdad misma, y, por otra, me parece que el mejor, el único medio de devolver a las inteligencias las fuerzas que han perdido, de reparar este agotamiento moral que por todas partes se lamenta, es hacer brillar ante ellas esta luz

que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, calentarlas a los rayos del Verbo eterno. (Carta a Alphonse de Vigniamont, 18 de marzo de 1835).

Con nuestro trabajo y nuestra oración común durante este Capítulo, deseamos hacer frente a ese “agotamiento moral” del que habla el Padre d’Alzon, y especialmente a su impacto en nuestra vida como religiosos y como hermanos que vivimos en comunidad. Trataremos también de identificar y reforzar las obras apostólicas que son particularmente importantes en el mundo de hoy: el ecumenismo (especialmente nuestro compromiso ya antiguo en la misión en ambiente Ortodoxo), los medios y la prensa, la educación y la investigación, el servicio a los pobres, el acompañamiento de la juventud... Con nuestros amigos laicos, reflexionaremos sobre la mejor manera de formar y de acompañar a los laicos para quienes el carisma de la Asunción es portador de vida, y que desean compartir la misión de nuestras comunidades. Por último, no menos importante será el discernimiento para la elección del nuevo Gobierno General, y la reflexión sobre los necesarios cambios en nuestra organización comunitaria y en el gobierno, con el fin de favorecer un mayor sentido de la unidad y una mayor colaboración en la Congregación por todo el mundo.

Los retos son numerosos. Por eso le pedimos que tenga a bien acompañarnos con su oración. Sabemos que será para nosotros una fuente importante de fuerza y de luz durante las semanas que viviremos juntos en Capítulo.

Acepte, Santo Padre, la promesa de nuestras oraciones por Su Santidad y por su misión al servicio de la Iglesia. Puede contar con nuestro apoyo filial y nuestra obediencia.

En el Señor Jesús,

P. Richard E. Lamoureux, a.a.
Superior General

Respuesta de la Santa Sede

Secretaría de Estado
Sección Primera– Asuntos Generales
Nº 194.307

Del Vaticano, 2 de mayo de 2011

Querido Padre Lamoureux,

El Santo Padre ha recibido con agrado su información sobre el 32º Capítulo General de los Agustinos de la Asunción y saluda cordialmente a todos cuantos en él participan.

Ya que usted hace memoria del doscientos aniversario del nacimiento del Venerable Emmanuel d'Alzon, Su Santidad les anima a buscar una renovada inspiración en la visión de su fundador, tan oportuna en nuestros días, de la gran importancia que para la evangelización tienen los medios de comunicación social, la educación y el ecumenismo. En un mundo hambriento de la palabra de vida, el trabajo de su Congregación difundiendo esa palabra y ayudando a las personas a explorar sus profundidades representa una contribución vital para el crecimiento del Reino de Dios. Asimismo, el agotamiento moral que caracterizaba al siglo XIX en Europa, y que su fundador supo percibir, tiene notables similitudes en el mundo moderno. El Santo Padre les invita a proclamar de manera renovada, con la palabra y con el ejemplo, esta sabia enseñanza del Beato Juan Pablo II: “[La moral cristiana] consiste fundamentalmente en el seguimiento de Jesucristo, en el abandonarse a él, en el dejarse transformar por su gracia y ser renovados por su misericordia, que se alcanzan en la vida de comunión de su Iglesia” (*Veritatis Splendor*, 119).

Encomendando a todos ustedes a la maternal protección de la Bienaventurada Virgen María, gloriosamente asunta al cielo, y

a la intercesión de su patrono San Agustín, Su Santidad se complace en impartir su Bendición Apostólica a ustedes y a todos los miembros de la Familia asuncionista.

Sinceramente suyo en Cristo,

Firmado
Arzobispo Fernando Filoni
Substituto

Reverendo Padre Richard E. Lamoureux, A.A.
Superior General
Agustinos de la Asunción
Via San Pio V, 55
00165 Roma

Apéndice 2

Mensaje del Superior General a los participantes laicos

Al término de nuestra primera semana del Capítulo...

Al término de nuestra primera semana juntos, laicos y religiosos...
he aquí algunos pensamientos de última hora sobre la Alianza

No olvidemos que la VIDA CRISTIANA es un CAMINAR

La vida cristiana, y *a fortiori*, la vida asuncionista es un peregrinar, “un camino de vida, un camino de santidad”.

- En 2005 fuimos testigos del gozoso nacimiento y “bautismo” de la Alianza.
- Desde entonces, ha habido una reflexión conjunta intensa y entusiasta, mucha colaboración, mucha oración compartida, y no poca planificación.
- Y hemos podido ver ya un compromiso todavía más público y formal por parte de algunos miembros laicos de la Alianza.

El presente Capítulo nos está permitiendo continuar nuestro peregrinar. Esta semana ha representado una oportunidad para la reflexión y para profundizar en nuestra fraternidad. Nuestro objetivo ha sido seguir buscando la manera de acercarnos más. Nuestro deseo ha sido buscar medios para acompañar a los laicos en su respuesta a la llamada a vivir el seguimiento del Señor en la Asunción, y ayudar a los religiosos a entrar en una dinámica inspirada ya por el Vaticano II y posteriormente por el Sínodo sobre los Laicos, y ratificada por nuestra Congregación en su último Capítulo General.

CAPÍTULO GENERAL de 2011

En sólo unos días, hemos logrado:

- Definir con mayor precisión el perfil de un “Camino de Vida” (o Regla de Vida) que ayudará a todos los laicos que se acercan a la Asunción a profundizar en su conocimiento de nuestro carisma y nuestra misión, y les capacitará para continuar su propio camino de descubrimiento y compromiso. También será una ayuda para los laicos que desean incorporarse a nuestra Familia asuncionista de una manera más formal.
- Definir con mayor precisión la modalidad en que los miembros laicos y religiosos de la Familia pueden encontrarse a todos los niveles de nuestra vida asuncionista: oración, vida fraterna, misión y también animación y gobierno.

EL CAMINO SIGUE

Como era de esperar, el camino en el que nos hemos embarcado juntos será una aventura, con sorpresas, decepciones, retos, fracasos, y logros.

-Cuando miro retrospectivamente los cinco últimos años, lo más evidente es el trabajo intenso realizado, pero también los gozos y los logros, como cabía esperar. Así suele ocurrir en los comienzos.

-Pero la fase inicial llega a su fin. Volviendo la mirada hacia el futuro, preveo que el trabajo va a seguir siendo intenso, como en los comienzos, pero es probable que también empezaremos a experimentar lo que Dietrich Bonhoeffer llamaba el “precio de la gracia”, el coste que todo cristiano experimenta y también los que hemos optado por seguir a Jesucristo tras las huellas de San Agustín y de Manuel d’Alzon.

-Los Asuncionistas, laicos o religiosos, estamos llamados a ser discípulos. Cuanto más tomemos conciencia de esta llamada y cuanto más demos nuestro asentimiento a la invitación de Dios, más empezaremos a comprender las exigencias que conlleva dicha llamada y más creceremos a partir de la gracia que Dios nos da.

-En consecuencia, durante la siguiente fase del desarrollo de la Alianza será importante que pongamos el énfasis en la profundización y la interioridad, en mejorar nuestro conocimiento y valoración de la Asunción y en el fortalecimiento de nuestro compromiso para con este particular camino de santidad y de servicio. Esto constituye una de las etapas más difícil de nuestro peregrinar, pero no deja de ser sin embargo muy importante.

ALGUNOS CONSEJOS

Al embarcarnos en la próxima fase, difícil pero decisiva, quisiera recordarles cuán importante será:

- Intensificar nuestros esfuerzos por **trabajar juntos** en la misión, a todos los niveles: en la elaboración de proyectos apostólicos “aterrizados”, y en un liderazgo compartido en tales proyectos.

- Seguir **apoyándonos mutuamente** en nuestros esfuerzos por mantenernos fieles a nuestra vocación, animándonos unos a otros, intercambiando ideas, perseverando en la oración lo más frecuente posible. Cuanto más nos veamos como hermanos y hermanas, más hablaremos entre nosotros y trabajaremos unos con otros de manera confiada y audaz.

- Seguir **reflexionando juntos** sobre nuestra herencia espiritual, sobre nuestra misión, sobre la Iglesia y el mundo en el que estamos llamados a vivir nuestra vocación.

- Seguir **tomando decisiones juntos** en aquellas áreas que consideramos importantes. Ésa es la razón por la que necesitaremos seguir reflexionando sobre la organización de la Alianza y la implicación de los laicos en los distintos niveles de gobierno.

Y así como entre los laicos cercanos a la Asunción hay diferentes niveles de implicación y de compromiso, también entre los religiosos asuncionistas se dan distintos niveles de comprensión y de compromiso respecto de la Alianza. Eso a mí no me extraña. Estoy convencido de que con la Alianza nos hemos embarcado en una travesía que Manuel d'Alzon aprobaría sin reservas, y no dudo de que esta misma convicción será la de mi sucesor y de sus colaboradores. Aprovecho la oportunidad de este mensaje para agradecer a la Hermana Cristina Ocaña, Religiosa de la Asunción, por su acompañamiento durante esta semana y por sus sabios consejos. También a la Comisión Internacional y al P. Julio por sus esfuerzos infatigables en la animación de la Alianza. Y sobre todos a nuestros hermanas y hermanos laicos que participaron de este 32º Capítulo General, por su aportación tan dinámica e inspirada. Y de manera más personal, les agradezco su testimonio de fe y su amor a la Asunción, que me han enriquecido más de lo que puedo expresar.

Que el Espíritu siga acompañándonos en el camino que él mismo nos ha trazado.

Richard E. Lamoureux, a. a.,
Superior General
7 de mayo de 2011

Índice analítico y alfabético de nombres propios y de temas

Las cifras indican los números de los artículos, en las páginas 1 a 58 (primera parte); y las páginas cuando se trata de los Mensajes, en las páginas 61 a 94 (segunda parte)

A.A. “hombres de comunión”: n° 5, n° 20, n° 31, n° 33, n° 99; p. 61, p. 68, p. 69, p. 71, p. 73, p. 77

A.A. “hombres de fe”: n° 13, n° 99; p. 71, p. 73, p. 61, p. 68, p. 73

A.A. “solidarios de los pobres”: n° 5, n° 99; p. 61, p. 68, p. 71

Acompañamiento espiritual: n° 8, n° 109, n° 127, n° 139, n° 146

Actas del Capítulo General: n° 73, n° 74, n° 103

África del Oeste: n° 85

África Madagascar: n° 83, n° 104, n° 181; p. 63

África: n° 14, n° 98 n., n° 161; p. 64, p. 83

Agustín San: n° 21, n° 45, n° 46, n° 47; p. 90, p. 92

Albergue juvenil *Adveniat*: n° 98 n.

Alianza > Laicos-Religiosos Asunción

Alternativa social: n° 41

Alumnado: n° 45; p. 67, p. 79

Alzon (d') Manuel: cita n° 1, n° 21, n° 33 (Fundador), n° 45, n° 46, n° 48, n° 72, n° 106, n° 151, n° 152, n° 153, n° 154; p. 61, p. 63, p. 64, p. 65, p. 67, p. 68, p. 69, p. 73, p. 74, p. 77, p. 79, p. 81 (Fundador), p. 87, p. 88, p. 89, p. 92, p. 93

América del Norte: n° 14, n° 86, n° 98 n. ; p. 63, p. 64, p. 83

América Latina: n° 14, n° 87, n° 88, n° 104, n° 161; p. 63, p. 83

Amor de Cristo: n° 30, n° 38, n° 59; p. 92

Anuncio de la fe: n° 5, n° 7, n° 10, n° 13, n° 20, n° 28 ; p. 74

Arras: p. 79

Asia: n° 14, n° 86, n° 89, n° 90, n° 96, n° 161; p. 63, p. 64, p. 67, p. 71-72, p. 83

Asís: p. 68

Asociación “*Accompagner*”: n° 98 n.

Assumption College Worcester: n° 98 n., n° 99; p. 80

Asunción femenina: n° 41, n° 58, n° 99, n° 118, n° 141; p. 61-64, p. 71, p. 77-78

Asunción: n° 25, n° 32, n° 36, n° 58, n° 68, n° 79, n° 90, n° 99, n° 100, 102, 105, 106, n° 123, n° 129, n° 148, n° 150; p. 61, p. 62, p. 65, p. 67, p. 74, p. 79, p. 83, p. 84, p. 87, p. 89, p. 91, p. 92

Autofinanciamiento: n° 55, n° 99, n° 159, n° 172, n° 173

Bayard: n° 98 n., n° 99; p. 78, p. 83-84

Benedicto XVI: n° 4 n., n° 14; p. 83, p. 87

Bien común: n° 42, n° 51, n° 52, n° 56, n° 168; p. 84

Bienes/Recursos: n° 155 a 183; p. 64

Bonhoeffer Dietrich: p. 92

Brasil: n° 181

Bucarest, *Centro San Pedro-San Andrés:* n° 37, n° 98 n.; p. 68

Camino de vida: n° 144, n° 147; p. 62, p. 91

Capítulo General: n° 72, n° 73, n° 74, n° 76, n° 82, n° 91, n° 93, n° 98; p. 61

Carisma de la Asunción: n° 10, n° 109, n° 142, n° 144, n° 154; p. 61, 62, p. 69, p. 77, p. 79, p. 81, p. 88, p. 91

Causa de Dios: n° 45; p. 63, p. 69

Causa del hombre: n° 2, n° 14, n° 45, n° 48, n° 57, n° 116; p. 63, p. 69

Centros de acogida: n° 16

Chile-Argentina: n° 181; p. 64

Citas bíblicas: n° 32, n° 35, n° 61

Clermont-Tonnerre Isabelle de: p. 77

Colombia: n° 181

Comisión de Formación permanente: n° 134

Comisión Internacional de Formación: n° 131, n° 132, n° 133

Comisión Internacional Laicos-Religiosos: n° 136, n° 144, n° 147; p. 93

Comisión Justicia y Paz: n° 58

Compartir: n° 10, n° 11, n° 24, n° 41, n° 43, n° 51, n° 58, n° 114, n° 144; p. 81

Compasión: n° 43, n° 54

Compromiso: n° 14, n° 21, n° 34, n° 36, n° 37, n° 38, n° 39, n° 41, n° 45, n° 114; p. 62, p. 65, p. 84, p. 91, p. 92, p. 93

Comunicación-Medios de: n° 16, n° 36, n° 45, n° 57, n° 115, n° 126, n° 144; p. 67, p. 80, p. 83-84, p. 88, p. 89

Comunidad internacional: n° 31, n° 129, n° 133

Comunidad local: n° 31, n° 56, n° 107, n° 111, n° 121, n° 127, n° 140, n° 146, n° 152, n° 169, n° 175

Comunidad: n° 10, n° 28, n° 49, n° 56, n° 67, n° 101, n° 107, n° 114, n° 117, n° 143, n° 144, n° 155; p. 87, p. 88

Conferencia episcopal: n° 182

Confianza: n° 5, n° 111, n° 114, n° 120; p. 62, p. 68, p. 79, p. 80, p. 93

Conflictos: n° 2

Congo R.D.: p. 80

Consejo de Provincia: n° 57

Consejo económico de Congregación: n° 176, n° 177, n° 179

Consejo General Ordinario: n° 72, n° 74, n° 101, n° 178; p. 63

Consejo General Plenario: n° 31, n° 37, n° 58, n° 70, n° 71, n° 72, n° 97, n° 102, n° 133, n° 134, n° 171, n° 177, n° 180, n° 183; p. 63, 68

Consejo Ordinario del Provincial: n° 72

Constantinopla: p. 67

Consumismo: n° 3

Conversión evangélica: n° 23, n° 47, n° 60, n° 80, n° 103, n° 107, n° 108, n° 109, n° 110, n° 121

Corea: n° 96; p. 71

Correnson María: p. 77

Cuentas: n° 52, n° 55, n° 72, n° 167, n° 174

Cuotas ("Redevances"): n° 180, n° 181

Delegado para Asia: n° 89

Desprendimiento: n° 50, n° 61

Diálogo inter-religioso: n° 14, n° 26, n° 36, n° 141; p. 68, p. 71, p. 84

Divisa A.R.T.: n° 21

Echos d'Orient: p. 67

Ecología-Medio ambiente: n° 3, n° 35, n° 36, n° 41; p. 83

Economato: n° 57, n° 173, n° 174

Ecónomo General: n° 72, n° 172, n° 176, n° 177, n° 178, n° 179, n° 183

Ecónomo Provincial: n° 174, n° 176

Ecuador: n° 181

Ecumenismo: n° 4, n° 14, n° 34, n° 37; p. 68, p. 78, p. 88, p. 89

Educación-Enseñanza: n° 16, n° 36, n° 45, n° 57, n° 115, n° 125,
n° 144; p. 67, p. 78, p. 79-81, p. 83, p. 84, p. 88, p. 89

Empleados asalariados: n° 164

Encuentro con Dios: n° 30, n° 107, n° 113, n° 114, n° 144; p. 66, p. 74,
p. 80, p. 84

Encuentros anuales de los Superiores Generales: p. 78

Encuentros bi-anuales de los Consejos Generales: p. 78

Encuentros interculturales: n° 26, n° 88, n° 140

España: n° 91; p. 63

Esperanza: n° 5, n° 17, n° 39; p. 66, p. 71

Estudios: n° 9, n° 14, n° 37, n° 51, n° 130; p. 67

Eucaristía: n° 11, n° 22, n° 113; p. 74

Europa del Norte: n° 91, n° 98 n.; p. 63

Europa: n° 14, n° 91, n° 92, n° 93, n° 94, n° 95, n° 104; p. 63, p. 83, p. 89

Evangelización: n° 16, n° 18, n° 45, n° 144; p. 89

Experiencia apostólica: n° 133

Fage Antoinette: p. 77

Familia: n° 45, n° 55, n° 123, n° 144; p. 74, p. 83

Fe: n° 6, n° 10, n° 119

Filipinas: n° 86, n° 181; p. 71

Florenia: p. 62

Formación asuncionista: n° 45, n° 130, n° 161; p. 67, p. 78

Formación económica/social: n° 54, n° 57

Formación inicial: n° 26, n° 83, n° 88, n° 129, n° 130

Formación Laicos: n° 136, n° 147

Formación permanente: n° 134, n° 135

Formación Superiores: n° 139

Francia: n° 85, n° 91, n° 98 n.; p. 63, p. 64, p. 79, p. 83

Franck John: p. 64

Franqueza: n° 114

Fraternidad: n° 11, n° 29, n° 30, n° 107, n° 144; p. 69, p. 91, p. 92
Fundación: n° 68, n° 83; p. 64, p. 71
Galabert Victorin: n° 45 ; p. 67, p. 69, p. 79
Germer-Durand Eugène: p. 79
Grière Benoît: p. 64, p. 68
Guía audio: n° 154
Halluin Henri: n° 45; p. 79
Identidad religiosa: n° 19
Iglesia: n° 4, n° 17, n° 46; p. 65, p. 71, p. 79
Iglesias de Oriente: p. 68, p. 69
Indiferencia religiosa: n° 14; p. 83
Informática/mundo digital: n° 16; p. 83
Ingresos financieros: n° 156
Instituto *des Etudes augustinienes*: p. 83
Instituto *des Etudes byzantines*: p. 67, p. 83
Internacionalidad: n° 1, n° 28, n° 31, n° 58, n° 99, n° 129, n° 130,
n° 131, n° 133, n° 139; p. 81, p. 83
ISEAB (*Instituto Superior Emmanuel d'Alzon de Butembo*): n° 98 n.;
p. 80
Islam: n° 14
Juan-Pablo II, Beato: p. 61, p. 80, p. 89
Justicia: n° 14, n° 39, n° 144
Kahindo Emmanuel: p. 64
Kubler Michel: p. 61
La Bella Gianni: p. 68
Laicos: n° 10, n° 12, n° 41, n° 123, n° 164, n° 170, n° 178; p. 73, p. 79,
p. 87
Laicos-Religiosos Asunción: n° 29, n° 31, n° 36, n° 41, n° 72, n° 99,
n° 118, n° 122, n° 136, n° 137, n° 138, n° 142, n° 143,
n° 144, n° 145, n° 146, n° 148, n° 149, n° 150; p. 61-64,
p. 77, p. 87, p. 88, p. 91-94
Laini Alessandro: p. 62
Lamoureux Richard: p. 61, p. 74, p. 89
Le Léannec Bernard: p. 64
Lenguas/Idiomas: n° 88, n° 133, n° 184, n° 185, n° 186

Liturgia: n° 7, n° 11, n° 107, n° 113; p. 74
Madrid: p. 62
Marciel Marcelo: p. 64
María Eugenia de Jesús, Santa: p. 77
Mártires búlgaros Asunción: n° 153; p. 69
Misión apostólica: n° 5, n° 24, n° 51, n° 76, n° 114, n° 116, n° 142, n° 144, n° 152; p. 63, p. 71, p. 73, p. 74, p. 88, p. 92, p. 93
Misión de Oriente: n° 14, n° 34; p. 64, p. 67-69, p. 79
Modificaciones Regla de Vida: n° 72, n° 74
Movilidad apostólica: n° 37
Mundialización: n° 1; p. 83
Navarro Román Julio: p. 94
Nimes: n° 154; p. 79
O.N.G.: n° 41, n° 54
Oblatas Asunción: n° 153; p. 67
Obras movilizadoras: n° 98, 99, n° 100, n° 101, n° 102; p. 68, p. 80
Ocaña Cristina, R. A.: p. 62, p. 94
Oficina de Desarrollo y Solidaridad: n° 58, n° 172
Oración: n° 7, n° 14, n° 29, n° 39, n° 54, n° 113, n° 119, n° 142, n° 144, n° 152, n° 175; p. 65, p. 69, p. 78, p. 88, p. 91, p. 92, p. 93
Oratorio: n° 11
Orfelinatos: p. 67
Organización territorial continental: n° 67, n° 75, n° 83; p. 62, p. 63, p. 68, p. 88
Ortodoxos: n° 1; p. 88
París: n° 154
Pastoral parroquial: n° 14, n° 16, n° 36, n° 57, n° 88, n° 124, n° 144; p. 67, p. 73-75, p. 78, p. 80
Patrística: n° 37, n° 47; p. 68
Paz: n° 14, n° 21, n° 31, n° 39, n° 144
Peregrinaciones: n° 16, n° 45; p. 67
Pernet Esteban: n° 45, n° 48, n° 153; p. 77
Picard François: n° 153; p. 77
Pobreza: n° 43, n° 46, n° 50, n° 51, n° 55, n° 166, n° 167

Postulación: n° 153

Práctica diaconal: p. 73

Preferencia por los pobres/pequeños: n° 14, n° 38, n° 39, n° 44,
n° 46, n° 47, n° 48, n° 54, n° 56, n° 107, n° 116, n° 144;
p. 73, p. 83, p. 88

Prensa > Comunicación-Medios de

Presupuesto de comunidad: n° 55, n° 167

“Procura”/Donaciones: n° 57, n° 157, n° 172, n° 173; p. 71

Provincia: n° 69, n° 72, n° 84, n° 126, n° 127, n° 133, n° 134, n° 136,
n° 140, n° 146, n° 149, n° 158, n° 159, n° 163, n° 165,
n° 169, n° 174, n° 180; p. 61, p. 63

Ratio Institutionis: n° 53 (referencia), n° 128, n° 134

Regla de Vida: n° 7, n° 21, n° 28, n° 73 (referencia), n° 74, 106, n° 166,
n° 168, n° 169, n° 174; p. 74 (referencia), p. 91

Reglas Capitulares: n° 55 (referencia)

Reino-Reinado: n° 10, n° 21, n° 23, n° 59, n° 72; p. 65, p. 68, p. 74, p. 89

Religiosos ancianos enfermos: n° 163

Religiosos mayores: p. 65-66

Remiot Didier: p. 64

Respecto: n° 25, n° 43, n° 114; p. 68

Retiro espiritual: n° 7, n° 83

Revue de l'enseignement chrétien: p. 80

RIAD (Encuentro Inter-Asunción para el Diálogo): n° 141; p. 78

Roma, San Bartolomeo all'Isola Tiberina: p. 69

Roma, Sant' Egidio: p. 68 ; p. 69

Roma: n° 154; p. 61, p. 67, p. 79, p. 83, p. 87

Sacramentos: n° 7

Saigón: p. 61

Santa Sede: n° 74; p. 89

Secularización: n° 4, n° 14; p. 83

Sesiones internacionales: n° 27, n° 83, n° 132, n° 133, n° 140, n° 183;
p. 78

Signo de los tiempos: n° 10, n° 40, n° 120; p. 74

Signo profético: n° 31, n° 32, n° 43

Simplicidad: n° 41, n° 48, n° 56, n° 108, n° 112, n° 166; p. 69

Sociedad: n° 16, n° 17, n° 45, n° 48; p. 80, p. 83, p. 87

Solidaridad: n° 1, n° 38, n° 41, n° 54, n° 55, n° 58, n° 68, n° 69, n° 76, n° 165, n° 166, n° 171, n° 172, n° 177, n° 179; p. 62, p. 73, p. 81

Superior General: n° 72, n° 73, n° 74, n° 81, n° 82, n° 131, n° 134, n° 139, n° 149, n° 153, n° 182; p. 63, p. 72

Superior Provincial: n° 182

Testimonio: n° 6, n° 18, n° 112, n° 120; p. 65, p. 73, p. 94

Trabajo: n° 51, n° 53, n° 57, n° 168; p. 88, p. 92, p. 93

Traducciones lingüísticas: n° 154, n° 186, n° 187

Tran Van Khuê Pierre: p. 61

Tulear (escuelas): n° 98 n.; p. 80

Unidad: n° 14, n° 21, n° 23, n° 28, n° 31, n° 33, n° 90; p. 67, p. 69, p. 74, p. 77

Vaticano II: p. 91

Verdad: n° 14; p. 80, p. 88

Viajes: n° 183

Vida común: n° 10, n° 21, n° 23, n° 28, n° 114, n° 117; p. 65, p. 73, p. 88

Vida religiosa consagrada: n° 22, n° 106, n° 107, n° 111, n° 144, n° 152; p. 79

Vida trinitaria: n° 21

Vietnam: n° 96, n° 181; p. 71

Vigniamont Alphonse de: p. 88

Vocaciones: n° 99, n° 104, n° 105, n° 106, n° 109, n° 111, n° 115, n° 122, n° 123, n° 126, n° 144; p. 75, p. 78, p. 64, p. 71

Voluntariado: n° 16, n° 99, n° 102, n° 127; p. 81

Worcester: n° 98 n.

Índice realizado por
Jean-Paul Périet-Muzet
22 de junio de 2011